

INVITACIÓN A LICITAR

**PROYECTO 58656 PROGRAMA DE FORMACIÓN ACADÉMICO
MUSICAL FASE II, COMPONENTE 88324 SIMÓN BOLÍVAR DE
ACCIÓN SOCIAL POR LA MÚSICA**

IAL/041/FUNDAMUSICAL/2017
***“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE LUTHERÍA PARA
INSTRUMENTOS DE CUERDA Y VIENTO”***

Agosto, 2017

Sección 1. Carta de invitación

Caracas, 9 de agosto de 2017

IAL/041/FUNDAMUSICAL/2017 “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE LUTHERÍA PARA INSTRUMENTOS DE CUERDA Y VIENTO”

Estimado señor/Estimada señora

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) tiene el gusto de invitarle a presentar una Oferta a la presente Invitación a Licitación (IaL) para la provisión de los servicios de referencia.

La presente IaL está compuesta de los siguientes documentos:

- Sección 1 – Esta Carta de invitación
- Sección 2 – Instrucciones a los Licitantes (que incluyen la Hoja de Datos)
- Sección 3 – Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas
 - a) Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas
 - b) Servicios conexos
- Sección 4 – Formulario de Presentación de la Oferta
- Sección 5 – Documentos que avalan la elegibilidad y las calificaciones del Licitante
- Sección 6 – Formulario de Oferta Técnica
- Sección 7 – Formulario de Oferta Financiera
- Sección 8 – Formulario de Garantía de Licitación
- Sección 9 – Formulario de Garantía de Ejecución
- Sección 10 – Términos y Condiciones Generales de las Órdenes de Compra

Su Oferta incluirá una Oferta Técnica y una Oferta Financiera, presentadas en sobres separados y con arreglo a las indicaciones de la Sección 2.

Le rogamos remita una carta de reconocimiento dirigida a la siguiente dirección:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Av. Francisco de Miranda, Torre HP, piso 6, Oficina 6 A Los Palos Grandes, Caracas -
Venezuela

Atención: UNIDAD DE ADQUISICIONES

Email: licitaciones.ven@undp.org

Teléfonos: 0212-208-4444

La carta de manifestación de interés en participar deberá estar en posesión del PNUD a más tardar el **18 de agosto de 2017 hasta las 06:00 p.m. Hora Oficial de la República Bolivariana de Venezuela** y en la misma se debe indicar si su empresa tiene intención de presentar una Oferta. Si no es posible, el PNUD agradecerá nos indique el motivo, para

nuestra información.

Si usted ha recibido esta IaL a través de una invitación directa realizada por el PNUD, la transferencia de esta invitación a otra empresa requiere de su notificación por escrito al PNUD.

Si precisa cualquier aclaración adicional, le rogamos se ponga en comunicación con la persona de contacto que se indica en la Hoja de Datos adjunta, que coordina las consultas relativas a esta IaL.

El PNUD queda a la espera recibir su Oferta y le da las gracias de antemano por su interés en las oportunidades de adquisición que ofrece el PNUD.

Atentamente le saluda,

**UNIDAD DE ADQUISICIONES
PNUD VENEZUELA**

Sección 2: Instrucciones a los Licitantes¹

Definiciones

- a) “Oferta” se refiere a la respuesta del Licitante a la Invitación a Licitación, e incluirá el Formulario de Presentación de la Oferta, el Formulario de Oferta Técnica, el Formulario de Oferta Financiera y toda otra documentación pertinente que se requiera en la IaL.
- b) “Licitante” se refiere a cualquier entidad legal que pueda presentar, o que haya presentado, una Oferta para el suministro de bienes y la provisión de servicios conexos solicitados por el PNUD.
- c) “Contrato” se refiere al acuerdo que será firmado por y entre el PNUD y el Licitante elegido, y a todos los documentos adjuntos al mismo, entre otros los Términos y Condiciones Generales (TCG) y los Apéndices.
- d) “País” se refiere al país indicado en la Hoja de Datos;
- e) “Hoja de Datos” se refiere a la parte de las Instrucciones dadas a los Licitantes y se utilizan para reflejar las condiciones del proceso de licitación específicas para los requisitos de la IaL.
- f) “Día” se refiere a día civil.
- g) “Bienes” se refiere a cualquier producto, material prima, artículo, material, objeto, equipo, activo o mercancía que requiera el PNUD por la presente IaL.
- h) “Gobierno” se refiere al Gobierno del país que ha de recibir los bienes o donde se han de prestar los servicios con arreglo a lo que se especifique en el contrato.
- i) “Instrucciones a los Licitantes” se refiere a la serie completa de documentos que proporcionan a los Licitantes toda la información necesaria y los procedimientos que deben seguirse en el proceso de preparación de la Oferta.
- j) “IaL” se refiere a la Invitación a Licitación, y consiste en las instrucciones y referencias preparadas por el PNUD a los efectos de seleccionar al mejor proveedor de servicios para el cumplimiento de los requisitos que se indican en el Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas.

¹ Nota: Esta Sección 2 “Instrucciones a los Licitantes” no se modificará de ninguna manera. **Todo cambio necesario en relación con la información de un determinado país y proyecto se introducirá únicamente por medio de la Hoja de Datos.**

- k) “*Carta de invitación (Cdi)*” (Sección 1 de la IaL) se refiere a la Carta de Invitación que envía el PNUD a los Licitantes.
- l) “*Desviación material*” se refiere a cualquier contenido o característica de la Oferta que sea significativamente diferente de un aspecto o requisito esencial de la IaL, y que: (i) altere sustancialmente el alcance y la calidad de los requisitos, (ii) limite los derechos del PNUD y/o las obligaciones del oferente, y (iii) afecte negativamente la equidad y los principios del proceso de adquisición, como por ejemplo poniendo en peligro la posición competitiva de otros oferentes.
- m) “*Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas*” se refiere al documento incluido en la Sección 3 de esta IaL, en el que se recoge la relación de bienes solicitados por el PNUD, sus especificaciones, servicios y actividades conexos y las tareas que habrán de realizarse, junto a otras informaciones pertinentes relativas a la recepción y aceptación de los bienes por parte del PNUD.
- n) “*Servicios*” se refiere a todo el conjunto de tareas relacionadas o accesorias a la finalización o la entrega de los bienes solicitados por el PNUD con arreglo a esta IaL.
- o) “*Información Adicional a la IaL*” se refiere a una comunicación escrita transmitida por el PNUD a los posibles Licitantes, que incluye aclaraciones, respuestas a las consultas recibidas de los Licitantes potenciales o cambios que deban introducirse en la IaL, en cualquier momento después del lanzamiento de la IaL pero antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas.

A. ASPECTOS GENERALES

1. Por este medio, el PNUD solicita Ofertas en respuesta a la presente Invitación a Licitación (IaL). Los Licitantes deberán cumplir estrictamente todos los requisitos de esta IaL. No se autoriza la introducción de cambios, sustituciones u otras modificaciones a las normas y disposiciones estipuladas en esta IaL, a menos que lo ordene o apruebe por escrito el PNUD en forma de Información Adicional a la IaL.
2. La presentación de una Oferta se considerará como un reconocimiento por parte del Licitante de su obligación de aceptar todas las obligaciones estipuladas en esta IaL y, a menos que se especifique lo contrario, de que el Licitante ha leído, entendido y aceptado todas las instrucciones de esta Licitación.
3. Toda Oferta presentada será considerada como una Oferta del Licitante y no constituye ni implica la aceptación de la misma por el PNUD. El PNUD no tiene ninguna obligación de adjudicar un contrato a ningún Licitante, como resultado de esta IaL.

4. El PNUD mantiene una política de tolerancia cero ante las prácticas prohibidas, entre otras el fraude, la corrupción, la colusión, las prácticas contrarias a la ética y la obstrucción. El PNUD está decidido a prevenir, identificar y abordar todas las actividades y prácticas de fraude y corrupción contra el PNUD o contra terceros que participen en las actividades del PNUD. (Para una descripción completa de las políticas, véase http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Transparency/UNDP_Anti-fraud_Policy-Spanish_FINAL.pdf y <http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>)
5. En sus respuestas a esta IaL, el PNUD insta a todos los Licitantes a comportarse de manera profesional, objetiva e imparcial, y a tener en todo momento presente en primer lugar los intereses primordiales del PNUD. Los Licitantes deberán evitar estrictamente los conflictos con otros trabajos asignados o con intereses propios, y actuar sin tener en cuenta trabajos futuros. Todo Licitante de quien se demuestre que tiene un conflicto de intereses será descalificado. Sin limitación de la generalidad de todo lo antes citado, se considerará que los Licitantes, y cualquiera de sus afiliados, tienen un conflicto de intereses con una o más partes en este proceso de licitación, si:
 - 5.1 están o han estado asociados en el pasado, con una firma o cualquiera de sus filiales, que haya sido contratada por el PNUD para prestar servicios en la preparación del diseño, la lista de requisitos y las especificaciones técnicas, los análisis y estimaciones de costos, y otros documentos que se utilizarán en la adquisición de los bienes y servicios relacionados con este proceso de selección;
 - 5.2 han participado en la preparación y/o el diseño del programa o proyecto relacionado con los bienes y servicios conexos solicitados en esta Licitación, o
 - 5.3 se encuentran en conflicto por cualquier otra razón que pueda determinar el PNUD, a su discreción.

En caso de dudas de interpretación de lo que es, potencialmente, un conflicto de intereses, el Licitante deberá dar a conocer su situación al PNUD y pedir la confirmación de éste sobre si existe o no tal conflicto.

6. Del mismo modo, en su Oferta, los Licitantes deberán informar de lo siguiente:
 - 6.1 Cuando los propietarios, copropietarios, oficiales, directores, accionistas mayoritarios o personal clave sean familiares de personal del PNUD participante en las funciones de adquisición y/o el Gobierno del país, o cualquier asociado en la ejecución de recepción de los bienes y servicios conexos establecidos en esta IaL; y

6.2 Toda otra circunstancia que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses, real o percibido como tal; colusión o prácticas de competencia improcedentes.

El ocultamiento de dicha información puede dar como resultado el rechazo de la Oferta.

7. La elegibilidad de los Licitantes que sean, total o parcialmente, propiedad del Gobierno estará sujeta a una posterior evaluación del PNUD y a la revisión de diversos factores, como por ejemplo que estén registrados como entidad independiente, alcance de la titularidad o participación estatal, percepción de subvenciones, mandato, acceso a información relacionada con esta IaL, y otros que pudieran permitirles gozar de una ventaja indebida frente a otros Licitantes, y al eventual rechazo de la Oferta.
1. Todos los Licitantes deberán respetar el Código de Conducta de Proveedores del PNUD, que se puede encontrar en este enlace:
http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_english.pdf.

B. CONTENIDO DE LA OFERTA

9. Secciones de la IaL

Los Licitantes deberán completar, firmar y presentar los siguientes documentos:

- 9.1 Carta de acompañamiento al Formulario de Presentación de la Oferta (véase IaL, Sección 4);
- 9.2 Documentos que avalan la elegibilidad y calificaciones del Licitante (véase IaL, Sección 5);
- 9.3 Oferta Técnica (véase el formulario indicado en la IaL, Sección 6);
- 9.4 Oferta Financiera (véase el formulario indicado en la IaL Sección 7);
- 9.5 Garantía de Licitación, si procede (véase al respecto la HdD, n° 9 a 11; también, formulario prescrito en la Sección 8 de la IaL);
- 9.6 Anexos o apéndices a la Oferta (incluidos los que se especifican en la Hoja de Datos)

10. Aclaraciones a la licitación

- 10.1 Los Licitantes podrán solicitar aclaraciones sobre cualquiera de los documentos relativos a esta IaL a más tardar en el número de días indicados en la Hoja de Datos (HdD, n° 16) antes de la fecha de presentación de Ofertas. Toda solicitud de aclaración deberá ser enviada por escrito, por servicio de mensajería o por medios electrónicos a la dirección del PNUD que se indica en la Hoja de Datos (HdD, n° 17). El PNUD responderá por escrito y

por medios electrónicos, y remitirá copias de la respuesta (incluyendo una explicación de la consulta pero sin identificar el origen de la misma) a todos los Licitantes que hayan confirmado su intención de presentar una Oferta.

10.2 El PNUD se compromete a dar respuesta a estas demandas de aclaración con rapidez, pero cualquier demora en la respuesta no implicará ninguna obligación por parte del PNUD de ampliar el plazo de presentación de Ofertas, a menos que el PNUD considere que dicha prórroga está justificada y es necesaria.

11. Modificación de la licitación

11.1 En cualquier momento antes de la fecha límite para la presentación de la Oferta, el PNUD podrá, por cualquier motivo –por ejemplo en respuesta a una aclaración solicitada por un Licitante– modificar la IaL, por medio de una Información Adicional a la IaL. Se informará por escrito a todos los posibles Licitantes de todos los cambios o modificaciones y de las instrucciones adicionales a través de dicha Información Adicional a la IaL, por los medios que se especifican en la Hoja de Datos (HdD, n° 18).

11.2 Con el fin de proporcionar al potencial Licitante un plazo razonable para estudiar las enmiendas en la preparación de su Oferta, el PNUD podrá, de manera discrecional, prorrogar el plazo para la presentación de la Oferta, cuando la naturaleza de la enmienda a la IaL justifique dicha ampliación.

C. PREPARACIÓN DE LA OFERTA

12. Costos

El Licitante correrá con todos y cada uno de los costos relacionados con la preparación y/o presentación de la Oferta, independientemente de si ésta resulta seleccionada o no. El PNUD en ningún caso será responsable de dichos costos, independientemente de la modalidad o los efectos del proceso de contratación.

13. Idiomas

La Oferta, así como toda la correspondencia intercambiada entre el Licitante y el PNUD, se redactará en el o los idiomas que se especifiquen en la Hoja de Datos (HdD, n° 4). Todo material impreso proporcionado por el Licitante escrito en un idioma distinto del o de los que se indiquen en la Hoja de Datos, deberá ir acompañada de una traducción al idioma de preferencia indicado en la Hoja de Datos. A los efectos de interpretación de la Oferta, y en caso de discrepancia o incongruencia en el significado, la versión traducida al idioma de preferencia

tendrá prioridad. Al concluir un contrato, el idioma del contrato regirá la relación entre el contratista y el PNUD.

14. Formulario de presentación de la Oferta

El Licitante deberá presentar su Oferta utilizando para ello el Formulario de Presentación de la Oferta que se adjunta en la Sección 4 de la presente IaL.

15. Formato y contenido de la Oferta técnica

A menos que se indique lo contrario en la Hoja de Datos (HdD, n° 28), el Licitante deberá estructurar la Oferta Técnica de la siguiente manera:

- 15.1 Experiencia de la Empresa u Organización: Esta sección proporcionará información detallada sobre la estructura de gestión de la empresa u organización; su capacidad y sus recursos organizativos y la experiencia de la empresa u organización; la lista de proyectos y contratos (tanto finalizados como en curso, tanto nacionales como internacionales) relacionados o de naturaleza similar a los requisitos de la IaL; la capacidad de producción de las instalaciones, cuando el Licitante sea también el fabricante; la autorización del fabricante de los bienes, cuando el Licitante no sea el fabricante, y la prueba de estabilidad financiera y suficiencia de recursos para completar los servicios requeridos por la IaL (véase la cláusula n° 18 de la IaL y la n° 26 de la HdD para más detalles). Otro tanto se aplicará a cualquier otra entidad participante en la IaL como empresa mixta o consorcio.
- 15.2 Especificaciones Técnicas y Plan de Implementación: En esta sección se deberá demostrar la respuesta del Licitante a la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, mediante la identificación de los componentes específicos propuestos, de cómo se abordarán los requisitos especificados, punto por punto; la inclusión de una descripción y especificación detallada de los bienes que se solicitan, y los planos y esquemas cuando proceda; las características esenciales de funcionamiento, con identificación de los trabajos o partes de ellos que se subcontraten; una relación de los principales subcontratistas y una explicación de cómo la Oferta cumple o supera las especificaciones al tiempo que garantiza la idoneidad de la aproximación a las condiciones locales y al resto del entorno operativo del proyecto durante toda la vida operativa de los bienes. Los detalles de la Oferta Técnica deberán ir acompañados y apoyados por un Calendario de Implementación, que especifique los plazos de transporte y entrega, cuando proceda, en el marco de la duración del contrato según lo especificado en la Hoja de Datos (HdD, n° 29 y n° 30).

Los Licitantes deberán ser plenamente conscientes de que los bienes y

servicios conexos que el PNUD solicita podrán ser transferidos, de inmediato o más adelante, por el PNUD a socios del Gobierno o a una entidad designada por éste, con arreglo a las políticas y los procedimientos del PNUD. Todos los Licitantes, por lo tanto deben presentar en sus Ofertas lo siguiente:

- a) Una declaración que indique si es necesario algún tipo de licencia de importación o exportación en relación con los bienes adquiridos o servicios que han de ser prestados, incluyendo cualquier tipo de restricción en el país de origen, la naturaleza de uso o doble uso de los bienes o servicios y cualquier disposición relativa a los usuarios finales;
- b) La confirmación de que el Licitante ha obtenido licencias de esta naturaleza en el pasado y tiene expectativas razonables de obtener todas las licencias necesarias, en caso de que su Oferta se considere la más adecuada, y
- c) La documentación, información y declaración completas de las mercancías clasificadas, o que puedan serlo, como "mercancías peligrosas".

- 15.3 Estructura administrativa y personal clave: Esta sección debe incluir el currículo completo del personal clave asignado para apoyar la implementación de la Oferta Técnica, con una definición clara de sus funciones y responsabilidades. Los currículos deberán establecer su competencia y demostrar sus cualificaciones en los ámbitos relacionados con los requisitos de esta laL.

En el cumplimiento de esta Sección, el Licitante asegurará y confirmará al PNUD que el personal nombrado estará disponible para cumplir con las exigencias del Contrato durante todo el período indicado. En caso de que alguna de las personas clave no esté disponible más adelante, salvo si ello es debido a motivos inevitables como fallecimiento o incapacidad médica, entre otros, el PNUD se reserva el derecho de declarar la Oferta inaceptable. Cualquier sustitución deliberada debida a razones de fuerza mayor, incluyendo el retraso en la implementación del proyecto de programa por causas ajenas a la Oferta, deberá hacerse sólo una vez que el PNUD haya aceptado la justificación de la sustitución y haya aprobado las calificaciones de la persona reemplazante, que deberá poseer unas credenciales iguales o superiores a las de la persona sustituida.

- 15.4 Cuando la Hoja de Datos requiera la presentación de una Garantía de Licitación, ésta se adjuntará a la Oferta Técnica. El PNUD podrá hacer efectiva la Garantía de Licitación y rechazar la Oferta cuando se den una o varias de las siguientes condiciones:

- a) si el Licitante retira su Oferta durante el período de validez de la Oferta

- especificado en la Hoja de Datos (HdD, n° 11); o
- b) si el importe de la Garantía de Licitación resulta ser inferior a lo requerido por el PNUD, tal como se indica en la Hoja de Datos (HdD, n° 9); o
 - c) en el caso de que el Licitante seleccionado no consiga:
 - i. firmar el contrato después de la adjudicación por el PNUD;
 - ii. cumplir con la variación de requisitos del PNUD, de acuerdo con la Cláusula 35 de la IaL; o
 - iii. proporcionar la garantía de ejecución, los seguros u otros documentos que el PNUD pudiera exigir como condición para la prestación efectiva del contrato que pudiera ser adjudicado al Licitante.

16. Oferta financiera

La Oferta Financiera se preparará utilizando el formulario normalizado que se adjunta (Sección 7). Incluirá una relación de todos costos de los principales componentes vinculados a los bienes y servicios conexos, y el desglose detallado de dichos costos. Todos los bienes y servicios descritos en la Oferta Técnica deberán tener un precio individual, en una correspondencia uno a uno. Todos los productos y las actividades descritas en la Oferta Técnica cuya cotización no figure en la Oferta Financiera se considerará que se incluyen en los precios de otras actividades o productos, así como en el precio final total de la Oferta.

17. Monedas

Todos los precios serán cotizados en la moneda indicada en la Hoja de Datos (HdD, n° 15). Sin embargo, cuando las Ofertas se coticen en diferentes divisas, a efectos de comparación de todas las Ofertas:

- 17.1 el PNUD convertirá la moneda en que se coticen la Oferta en la moneda preferida del PNUD, de acuerdo con la tasa actual de cambio operacional de las Naciones Unidas en el último día de presentación de la Oferta, y
- 17.2 en caso de que la Oferta que resulte ser más aceptable según la IaL se coticen en otra moneda diferente de la moneda preferida como Hoja de Datos por (HdD, n° 15), el PNUD se reserva el derecho de adjudicar el contrato en la moneda de preferencia del PNUD, utilizando el método de conversión que se especifica más arriba.

18. Documentos que avalan la elegibilidad y las calificaciones del Licitante

- 18.1 El Licitante deberá proporcionar pruebas documentales de su condición de proveedor elegible y calificado, utilizando para ello los formularios previstos en la Sección 5, Documentos que avalan la elegibilidad y calificaciones del Licitante. A fin de adjudicar un contrato a un Licitante, sus calificaciones

deberán estar documentadas de modo satisfactorio ante el PNUD. Dichas calificaciones incluirán, entre otros, lo siguiente:

- a) que, en caso de que un Licitante, con arreglo al Contrato, ofrezca suministrar bienes que el Licitante no haya fabricado ni producido él mismo, el Licitante habrá sido debidamente autorizado por el fabricante o productor de la mercancía a suministrar los bienes al país de destino final ;
- b) que el Licitante posee la capacidad financiera, técnica y productiva necesarias para ejecutar el contrato, y
- c) que, hasta donde el Licitante conozca, no está incluido en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista inelegible de proveedores del PNUD.

18.2 Las Ofertas presentadas por dos (2) o más Licitantes serán rechazadas por el PNUD si se comprueba que coinciden con alguna de las siguientes situaciones:

- a) que tengan al menos un socio de control, director o accionista en común, o
- b) que cualquiera de ellos reciba o haya recibido alguna subvención directa o indirecta de los demás, o
- c) que tengan el mismo representante legal a efectos de esta Licitación, o
- d) que tengan una relación entre sí, directa o a través de terceros comunes, que les coloque en una posición de acceso a información relativa a la Oferta de otro Licitante o de influencia sobre dicha Oferta de otro Licitante, en el marco de este mismo proceso de laL;
- e) que sean subcontratistas entre sí, uno de la Oferta del otro y viceversa, o que un subcontratista de una Oferta también presente otra Oferta a su nombre como Licitante principal; o
- f) que un experto que haya sido propuesto en la Oferta de un Licitante participe en más de una Oferta recibida en este proceso de laL. Esta condición no se aplica a los subcontratistas que estén incluidos en más de una Oferta.

19. Joint ventures, consorcios, asociaciones

Si el Licitante es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Joint Venture, un consorcio o una asociación, en el momento de la presentación de la Oferta, deberán confirmar en su Oferta que: (i) han designado a una de las partes a actuar como entidad líder, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la joint venture, consorcio o asociación, conjunta y solidariamente, lo que será debidamente demostrado mediante un acuerdo debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, acuerdo que deberá presentarse junto con la Oferta, y (ii) si se le adjudica el

contrato, el contrato podrá celebrarse por y entre el PNUD y la entidad líder designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades asociadas que componen la empresa mixta.

Una vez que la Oferta haya sido presentada al PNUD, la entidad líder designada para representar a la joint venture, consorcio o asociación no podrá cambiar sin el consentimiento escrito previo del PNUD. Además, ni la entidad líder, ni las entidades asociadas de la joint venture, consorcio o asociación, podrán:

- a) presentar una nueva Oferta, ni en representación propia ni
- b) como entidad líder o entidad asociada de otra empresa mixta que presente otra Oferta.

La descripción de la organización de la empresa, el consorcio, la asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la empresa mixta en el cumplimiento de los requisitos de la IaL, tanto en la Oferta como en el Acuerdo de empresa mixta. Todas las entidades que forman la empresa mixta estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificación por parte del PNUD.

Cuando una empresa mixta presente su trayectoria y experiencia en compromisos similares a los que exige la IaL, deberá presentar la información de la siguiente manera:

- a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la joint venture, consorcio asociación , y
- b) los que hayan sido asumidos por las entidades individuales asociadas de la joint venture, consorcio asociación E que se supone que vayan a participar en la prestación de los servicios definidos en la IaL.

Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén o hayan estado asociados de forma permanente con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la joint venture, consorcio o asociación o de sus asociadas, y únicamente podrán reivindicarlos los expertos individuales mismos en la presentación de sus credenciales individuales.

Si la Oferta de una joint venture, consorcio asociación es considerada por el PNUD como la más aceptable y la que ofrece la mejor relación calidad-precio, el PNUD adjudicará el contrato a esta la joint venture, consorcio o asociación , a nombre de su entidad líder designada, quien deberá firmar el contrato para todas las entidades asociadas y en nombre de éstas.

20. Ofertas alternativas

A menos que se especifique lo contrario en la Hoja de Datos (HdD, n° 5 y n° 6), no se tomarán en consideración las Ofertas alternativas. Cuando las condiciones de

admisión se cumplan, o cuando las justificaciones se hayan establecido con claridad, el PNUD se reserva el derecho de adjudicar un contrato sobre la base de una Oferta alternativa.

21. Periodo de validez

21.1 La Oferta seguirá siendo válida durante el período que se especifique en la Hoja de Datos (HdD, n° 8), a partir de la fecha límite de presentación que también se indica en la Hoja de Datos (HdD, n° 21). Toda Oferta válida por un período más corto será inmediatamente rechazada por el PNUD y será automáticamente considerada no aceptable.

21.2 En circunstancias excepcionales, antes de la expiración del período de validez de la Oferta, el PNUD podrá solicitar a los Licitantes la ampliación del período de validez de sus Ofertas. La solicitud y las respuestas se harán por escrito y se considerará que forman parte integrante de la Oferta.

22. Conferencia de Licitantes

Cuando sea conveniente, se llevará a cabo una conferencia de Licitantes en fecha, hora y lugar especificados en la Hoja de Datos (HdD, n° 7). Todos los Licitantes están invitados a asistir. La inasistencia, sin embargo, no dará lugar a la descalificación de un Licitante interesado. Las actas de la conferencia de Licitantes podrán ser expuestas en el sitio web del PNUD o difundidas a las empresas individuales que se hayan registrado o que hayan manifestado su interés en el contrato, hayan o no asistido a la conferencia. Ninguna declaración verbal hecha durante la conferencia podrá modificar los términos y condiciones de la IaL, a menos que dicha declaración sea específicamente inscrita en las actas de la conferencia o se emita/publique como modificación en forma de Información Complementaria a la IaL.

D. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS

23. Presentación

23.1 La Oferta Financiera y la Oferta Técnica deberán presentarse conjuntamente y bajo sello en un mismo y único sobre, y entregadas ya sea personalmente, por servicio de mensajería o por un medio electrónico de transmisión. Si la presentación no se realiza por medios electrónicos, la Oferta Técnica y la Oferta Financiera deberán ir juntas y bajo sello en un sobre cuya parte externa deberá:

- a) llevar el nombre del Licitante;
- b) estar dirigida al PNUD tal como se especifica en la Hoja de Datos (HdD, n° 20);

- c) llevar una advertencia de no abrirlo antes de la hora y la fecha de apertura de la Oferta que se especifica en la Hoja de Datos (HdD, n° 24)

Si el sobre no está cerrado ni etiquetado de forma adecuada, el Licitante deberá asumir la responsabilidad por el extravío o la apertura prematura de la Oferta debidos al inadecuado sellado y etiquetado por parte del Licitante.

23.2 Los Licitantes deberán presentar sus Ofertas en la forma prevista en la Hoja de Datos (HdD, n° 22 y n° 23). Cuando se espere que la Oferta esté en tránsito más de 24 horas, el Licitante deberá asegurarse de prever un tiempo de entrega suficiente para cumplir con la fecha límite de presentación que haya establecido el PNUD. El PNUD indicará, para que quede constancia, que la fecha y hora oficiales recepción de la Oferta son la fecha y hora efectivas de la llegada física de dicha Oferta a las instalaciones del PNUD tal se indica en la Hoja de Datos (HdD, n° 20).

23.3 Los Licitantes que presenten Ofertas transmitidas por correo o entregadas personalmente deberán adjuntar el original y cada una de las copias de la Oferta en sobres cerrados y separados, debidamente identificados uno de los sobres como "Oferta original" y los otros como "Copia de la Oferta". Los dos sobres, correspondientes al original y las copias, serán sellados y colocados en un sobre exterior. El número de copias necesarias se especificará en la Hoja de Datos (HdD, n° 19). En caso de discrepancia entre el contenido del sobre de la "Oferta original" y el de la "Copia de la Oferta", el contenido del ejemplar marcado como original tendrá preferencia. El original de la Oferta deberá estar firmado o rubricado en cada página por el Licitante o por una persona debidamente facultada para representarlo. La autorización deberá ser comunicada mediante un documento acreditativo de la autorización, emitido por la máxima autoridad de la empresa o un poder notarial que acompañe a la Oferta.

23.4 Los Licitantes deberán tener en cuenta que el mero acto de presentación de una Oferta, en sí y por sí, implica que el Licitante acepta los Términos y Condiciones Generales de Contratación que se adjuntan en la Sección 11.

24. Plazo de presentación de la Oferta y ofertas de última hora

Las Ofertas deberán obrar en manos del PNUD en la dirección y, a más tardar, en la fecha y hora especificadas en la Hoja de Datos (HdD, n° 20 y n° 21).

El PNUD no tomará en consideración ninguna Oferta que llegue con posterioridad a la fecha y hora límites de presentación de las Ofertas. Toda Oferta recibida por el PNUD después de la fecha límite para la presentación de la Oferta será declarada tardía, y será rechazada y devuelta al Licitante sin abrir.

25. Retiro, sustitución y modificación de la Oferta

- 25.1 Será responsabilidad única de los Licitantes la adopción de las medidas necesarias para examinar cuidadosamente en detalle la plena coherencia de sus Ofertas con los requisitos de la IaL, teniendo en cuenta que las deficiencias materiales en el suministro de la información solicitada por el PNUD o la falta de claridad en la descripción de los bienes y servicios que se habrán de proporcionar podrían provocar el rechazo de la Oferta. El Licitante asumirá cualquier responsabilidad derivada de cualquier interpretación o conclusión errónea realizada por el Licitante en el curso de la comprensión de la IaL al margen del conjunto de información proporcionada por el PNUD.
- 25.2 El Licitante podrá retirar, sustituir o modificar su Oferta después de haber sido presentada, mediante el envío de una notificación por escrito, de conformidad con la Sección 23 de la IaL, debidamente firmada por un representante autorizado, y que deberá incluir una copia de la autorización (o un poder notarial) . La sustitución o modificación correspondientes de la Oferta deberán acompañar a la notificación respectiva por escrito. Todas las notificaciones deberán obrar en manos del PNUD antes de la fecha límite de presentación, y habrán sido presentadas de conformidad con la Sección 23 (salvo en lo que se refiere a las notificaciones de retiro, que no requieren copias). Los respectivos sobres deberán estar claramente rotulados con las palabras “RETIRO/RENUNCIA”, “SUSTITUCIÓN” o “MODIFICACIÓN”.
- 25.3 Las Ofertas cuya retirada se solicite, serán devueltas sin abrir a los Licitantes.
- 25.4 Ninguna Oferta podrá ser retirada, sustituida o modificada en el periodo que va de la fecha límite para la presentación de Ofertas hasta la expiración del período de validez de las Ofertas especificado por el Licitante en el Formulario de Presentación de la Oferta o cualquier prórroga del mismo.

26. Apertura de Ofertas

El PNUD abrirá las Ofertas en presencia de un comité especial establecido por el PNUD y compuesto de al menos dos (2) miembros. Si se autoriza la presentación electrónica, los procedimientos específicos de apertura de las Ofertas electrónicas serán los que se especifican en la Hoja de Datos (HdD, n° 23).

En el momento de la apertura, se darán a conocer los nombres, las modificaciones y los retiros de Licitantes; el estado de las etiquetas, los sobres y los sellos; el número de carpetas y archivos, y todo otro tipo de detalles que el PNUD estime oportuno. No se rechazará ninguna Oferta durante el procedimiento de apertura, excepto en los casos de presentación tardía, cuyas Ofertas serán devueltas sin abrir a los Licitantes.

27. Confidencialidad

La información relativa a la revisión, evaluación y comparación de las Ofertas, y la recomendación de adjudicación del contrato, no podrá ser revelada a los Licitantes ni a ninguna otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso, incluso después de la publicación de la adjudicación del contrato.

Cualquier intento por parte de un Licitante de influenciar al PNUD en la revisión, evaluación y comparación de las decisiones relativas a la Oferta o a la adjudicación del contrato podrá ser causa, por decisión del PNUD, del rechazo de su Oferta.

En el caso de que un Licitante no tenga éxito, podrá solicitar celebrar una reunión de información con el PNUD. El objetivo de dicha reunión es discutir los puntos fuertes y las debilidades de la presentación del Licitante, a fin de ayudar éste a mejorar las Ofertas que presente al PNUD. En estas reuniones, no se discutirá con el Licitante el contenido de otras Ofertas, ni se compararán éstas con la Oferta presentada por el Licitante.

E. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

28. Examen preliminar de la Oferta

El PNUD examinará las Oferta para determinar si está completa con respecto a los requisitos documentales mínimos, si los documentos han sido debidamente firmados, si el Licitante figura o no en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU como terroristas o financiadores del terrorismo, o en lista del PNUD de proveedores inelegibles o retirados, y si la Oferta está en general conforme, entre otros indicadores que puedan utilizarse en esta etapa. El PNUD podrá rechazar cualquier Oferta en esta etapa.

29. Evaluación de la Oferta

- 29.1 El PNUD examinará la Oferta para confirmar que todos los términos y condiciones, con arreglo a los Términos y Condiciones Generales y las Condiciones Generales del PNUD, han sido aceptadas por el Licitante sin desviaciones ni reservas.
- 29.2 El equipo de evaluación revisará y evaluará las Ofertas sobre la base de su capacidad de respuesta a la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas y demás documentación prevista, aplicando el procedimiento indicado en la Hoja de Datos (HdD, nº 25). El PNUD no podrá en absoluto hacer cambios en los criterios una vez que todas las Ofertas hayan sido recibidas.

- 29.3 El PNUD se reserva el derecho a realizar un ejercicio posterior a la calificación, con el objetivo de determinar a su plena satisfacción la validez de la información proporcionada por el Licitante. Este ejercicio de calificación deberá estar plenamente documentado y, entre los que se pueden enumerar en la Hoja de Datos (HdD, n° 33), podrá incluir, entre otros, una combinación de todos o alguno de los pasos siguientes:
- a) Verificación de la exactitud, veracidad y autenticidad de la información proporcionada por el Licitante en los documentos legales, técnicos y financieros presentados;
 - b) Validación del grado de cumplimiento de los requisitos y criterios de evaluación de la IaL, sobre la base de lo que hasta ahora haya podido hallar el equipo de evaluación;
 - c) Investigación y verificación de referencias con las entidades gubernamentales con jurisdicción sobre el Licitante, o con cualquier otra entidad que pueda haber hecho negocios con el Licitante;
 - d) Investigación y verificación de referencias con otros clientes anteriores sobre la calidad del cumplimiento de los contratos en curso o ya terminados;
 - e) Inspección física de las instalaciones del Licitante, fábrica, oficinas u otras instalaciones– donde se realiza el negocio, con o sin previo aviso al Licitante;
 - f) Pruebas y muestreos de los productos terminados similares a los requisitos del PNUD, si están disponibles, y
 - g) Otros medios que el PNUD estime necesarios en cualquier momento dentro del proceso de selección previo a la adjudicación del contrato.

F. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

33. Derecho a aceptar, rechazar o considerar no aceptable cualquiera o todas las Ofertas

- 33.1 El PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Oferta, declarar una o todas las Ofertas no aceptables, y rechazar todas las Ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin incurrir en ninguna responsabilidad u obligación de informar a los Licitantes afectados de los motivos de la decisión del PNUD. Además, el PNUD no está obligado a adjudicar el contrato a la Oferta de precio más bajo.
- 33.2 El PNUD verificará y rechazará asimismo de inmediato las Ofertas correspondientes a Licitantes que figuren en la Lista Consolidada de las Naciones Unidas de Personas y Entidades Vinculadas con Organizaciones Terroristas, en la lista de proveedores suspendidos o retirados de la lista de proveedores de la División de Adquisiciones de la Secretaría de las Naciones Unidas, en la lista de proveedores inelegibles de las Naciones

Unidas, y en otras listas de este tipo que puedan ser establecidas o reconocidas en la política del PNUD respecto a sanciones de los proveedores (Véase

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestsandsanctions/>)

34. Criterios de adjudicación

Antes del vencimiento del período de validez de la Oferta, el PNUD adjudicará el contrato al Licitante calificado y elegible que se estime responda a las exigencias de la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, y haya ofrecido el precio más bajo (Ver HdD, n° 32).

35. Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación

En el momento de la adjudicación del Contrato, el PNUD se reserva el derecho a modificar la cantidad de bienes y/o servicios, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la Oferta total, sin cambios en el precio por unidad o en otros términos y condiciones.

36. Firma del contrato

En el curso de quince (15) días a contar desde la fecha de recepción del Contrato, el Licitante que haya recibido la adjudicación firmará y pondrá fecha al Contrato y lo devolverá al PNUD.

Si el Licitante no consigue cumplir con el requisito de la Sección F.3 de la IaL y si esta disposición es motivo suficiente para la anulación de la adjudicación y la pérdida de la Garantía de Ejecución, si procede, el PNUD podrá adjudicar el contrato al Licitante que cuya Oferta haya obtenido la segunda más alta calificación o convocar nueva licitación.

37. Garantía de Ejecución

Si se considera necesaria, se facilitará una Garantía de Ejecución, en la cantidad y la forma prevista en la Sección 9 y por el plazo indicado en la Hoja de Datos (HdD, n° 14), según proceda. Cuando se exija una garantía de ejecución, se deberá presentar dicho documento y la confirmación de su aceptación por el PNUD como condición de efectividad del contrato que vaya a ser suscrito entre el Licitante y el PNUD.

38. Garantía bancaria de pagos anticipados

Excepto cuando los intereses de PNUD así lo requieran, el PNUD prefiere no hacer ningún pago por adelantado sobre los contratos (es decir, pagos sin haber recibido ningún producto). En caso de que el Licitante requiera un pago anticipado a la firma del contrato, y si dicha solicitud es aceptada debidamente por el PNUD, y cuando dicho pago anticipado exceda del 20% del valor de la Oferta total o exceda de 30.000 dólares EE.UU., el PNUD solicitará al Licitante que presente una garantía bancaria por el mismo importe del pago anticipado. La garantía bancaria de pago anticipado se presentará utilizando el formulario previsto al efecto en la Sección nº 10.

39. Reclamaciones de los proveedores

El procedimiento que establece el PNUD de reclamación para sus proveedores ofrece una oportunidad de apelación a aquellas personas o empresas a las que no se haya adjudicado una orden de compra o un contrato a través de un proceso de licitación competitiva. En caso de que un Licitante considere que no ha sido tratado de manera justa, podrá hallar en el siguiente enlace más detalles sobre el procedimiento de reclamación de los proveedores del PNUD: http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestand_sanctions/

Instrucciones a los Licitantes HOJA DE DATOS²

Los datos que se indican a continuación relacionados con el suministro de bienes y servicios conexos serán complementarios a las disposiciones de las Instrucciones a los Licitantes. En caso de conflicto entre las Instrucciones a los Licitantes y la Hoja de Datos, las disposiciones de la Hoja de Datos tendrán carácter preferente.

HdD, n°	Ref. a instrucciones	Datos	Instrucciones/Requisitos específicos
1		Título del proyecto:	PROYECTO 58656 PROGRAMA DE FORMACIÓN ACADÉMICO MUSICAL FASE II, COMPONENTE 88324 SIMÓN BOLÍVAR DE ACCIÓN SOCIAL POR LA MÚSICA
2		Título de los trabajos o servicios:	IAL/041/FUNDAMUSICAL/2017 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE LUTHERÍA PARA INSTRUMENTOS DE CUERDA Y VIENTO"
3		País:	República Bolivariana de Venezuela
4	C.13	Idioma de la Oferta:	✓ Inglés ✓ Español
5	C.20	Condiciones de presentación de Ofertas alternativas para partes o subpartes de los requisitos totales	✓ Permitidas Se permite que los licitantes presenten ofertas para cada Lote, siempre y cuando se incluyan todos los ítems requeridos en cada Lote, es decir, por Lote completo. Por lo tanto, se deben desglosar los precios de los equipos junto con los de flete, seguro y transporte hasta el lugar de destino final, separados y totalizados por cada Lote completo.
6	C.20	Condiciones de presentación de Ofertas alternativas	✓ No serán tenidas en cuenta
7	C.22	Se celebrará una conferencia previa a la Oferta, en:	No aplica
8	C.21	Periodo de validez de la Oferta a partir de la fecha de presentación	✓ 120 días
9	B.9.5 C.15.4 b)	Garantía de Oferta	✓ Obligatoria Monto: 2% del valor de cada lote ofertado Formulario: Favor utilizar el Formulario de Presentación de la Oferta, anexo a este documento.

² Los números indicados en esta Hoja de Datos se ofrecen como referencia a las Instrucciones a los Licitantes y todos los números de HdD que correspondan a un dato determinado no podrán ser modificados. El usuario podrá modificar únicamente la información de la tercera columna. Cuando la información no sea aplicable, se indicará "N/A" en la tercera columna.

10	B.9.5	Formas aceptables de Garantía de Oferta ³	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Garantía bancaria (véase plantilla en Sección 8) ✓ Cheque emitido por cualquier banco/Cheque de caja/Cheque certificado <p>La Garantía de Oferta deberá estar denominada en la misma moneda de la Oferta, o en una moneda de libre convertibilidad (al tipo de cambio operativo de la ONU a la fecha establecida para la presentación de la oferta.).</p> <p>Debe ser emitida por un banco de reconocido prestigio ubicado en el país del Comprador o en el extranjero y, en la forma solicitada en este Documento de Licitación.</p>
11	B.9.5 C.15.4 a)	Validez de la Garantía de Oferta	<p>60 días a partir del último día de vencimiento de la Oferta.</p> <p>Las Garantías de Oferta de los Licitantes que no hayan conseguido el contrato serán devueltas.</p>
12		Pago por adelantado a la firma del contrato	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No permitido
13		Indemnización fijada convencionalmente	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se impondrán como sigue: <p>Porcentaje del precio del contrato por semana de retraso: 2%</p> <p>Nº máx. de semanas de retraso tras los cuales el PNUD puede cancelar el contrato: 4.</p>
14	F.37	Garantía de Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Obligatoria <p>El porcentaje del precio del contrato: 10%</p> <p>Forma: Cheque de Gerencia o Garantía Bancaria (Sección 9. Formulario de Garantía de Ejecución) emitido a favor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).</p>
15	C.17, C.17 b)	Moneda preferida de la Oferta y método de conversión de moneda	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dólares EE.UU. ✓ Euros ✓ Moneda local sólo en caso de que los equipos ya se hayan importado y nacionalizado en Venezuela. <p><i>Fecha de referencia para determinar el tipo de cambio operativo de la ONU: Fecha límite de entrega de las ofertas</i></p>
16	B.10.1	Fecha límite para la presentación de demandas y preguntas aclaratorias	<p>10 días antes de la fecha de presentación de la oferta.</p>

³ Los bonos de garantía u otros instrumentos emitidos por instituciones no bancarias son las opciones de menor preferencia por parte del PNUD. A menos que se indique lo contrario, se considerarán inaceptables para el PNUD.

17	B.10.1	Detalles de contacto para la presentación de aclaraciones y preguntas ⁴	A: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Atención: Unidad de Adquisiciones Dirección electrónica dedicada a este fin: licitaciones.ven@undp.org
18	B.11.1	Medio de transmisión de la Información Adicional a la IAL, y respuestas y aclaraciones a las demandas de información	Comunicación directa con los potenciales Licitantes por correo electrónico, y publicada en el sitio internet ⁵ Web - Adquisiciones- Procesos de Licitaciones: http://procurement-notices.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=39970
19	D.23.3	Nº obligatorio de copias de la Oferta que habrán de presentarse	1 Original 1 Copia fiel y exacta del original digitalizado
20	D.23.1 D.23.2 D.24	Dirección de presentación de la Oferta	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Ref.: IAL/041/FUNDAMUSICAL/2017 Atención: Unidad de Adquisiciones Avenida Francisco de Miranda, Torre HP, Piso 6, Oficina 6-A Los Palos Grandes, Caracas, Venezuela Teléfonos: (58)-212 208 4444. E- mail: licitaciones.ven@undp.org
21	C.21 D.24	Fecha límite de presentación	4 de septiembre de 2017 hasta las 12:00 p.m. Hora Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. (GMT: -4 Horas).
22	D.23.2	Forma aceptable de presentar la Oferta	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mensajería/Entrega en mano ✓ Email: licitaciones.ven@undp.org
23	D.23.2 D.26	Condiciones y procedimientos de presentación y apertura electrónicas, si procede	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dirección oficial de presentación electrónica: licitaciones.ven@undp.org ✓ Formato: ficheros PDF únicamente, protegidos por contraseña ✓ La contraseña no se facilitará al PNUD hasta la fecha y hora de apertura de las Ofertas, tal como se indica en nº 24, infra ✓ Indicación obligatoria del "Asunto" en el correo electrónico: IAL/041/FUNDAMUSICAL/2017- NOMBRE DE LA EMPRESA. ✓ Hora Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. (GMT: -4 Horas).
24	D.23.1 c)	Fecha, hora y lugar de apertura de las Ofertas	Fecha: 4 de septiembre de 2017 Hora: 12:10 p.m. , Hora Oficial de la República Bolivariana de Venezuela (GMT: -4 Horas)

⁴ Esta persona y dirección de contacto han sido designadas oficialmente por el PNUD. El PNUD no tendrá obligación de responder o acusar recibo de una demanda de información cuando ésta haya sido enviada a otras personas o direcciones, aunque se trate de personal del PNUD.

⁵ Además de colocar esta comunicación en su sitio web, el PNUD transmitirá directamente dicha comunicación a los oferentes potenciales.

			Lugar: PNUD Venezuela
25		Método de evaluación utilizado en la selección de la Oferta más aceptable	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Calificación del licitante basado en los documentos presentados; ✓ Criterio discrecional de aprobación/rechazo basado en los Requisitos Técnicos y; ✓ Precio más bajo Ofertado de una o varias Ofertas calificada(s)/aceptable(s) técnicamente.
26	C.15.1	Documentos de presentación obligatoria para establecer la calificación de los Licitantes (únicamente en forma de "Copia certificada conforme")	<p>La oferta se presentará en una carpeta, anillada o unida, <u>con separadores entre cada sección en el orden que aquí se indica:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> A. Portada B. Índice de documentos; C. Información de contacto del oferente (dirección, teléfono, fax, correo electrónico, nombre del contacto); D. Formulario de Presentación de la Oferta (según la sección 4): totalmente completada y debidamente firmada por el Representate Legal; E. Formulario de información del licitante (de acuerdo con la sección 5) acompañada de los siguientes documentos; <ol style="list-style-type: none"> 1. Perfil de la empresa que <u>no</u> deberá exceder de quince (15) páginas, incluyendo folletos impresos y catálogos de productos de interés para los bienes y servicios que se vayan a adquirir 2. Certificado de Registro de la empresa, que incluya los estatutos de la empresa o un documento equivalente si el Licitante no es una corporación 3. En el caso de Joint Venture/consorcio(s) de empresas, éstas deben presentar: i) copia carta de intención de consorciarse, o ii) en caso de estar registrado, el Formulario de informaciones sobre los socios de un Joint Venture/consorcio (Sección 5) y la copia del documento consorcial debidamente notariado. En ambos casos debe indicarse el porcentaje (%) de la participación de cada una de las empresas y que se obligan solidaria y mancomunadamente frente al comprador y a terceros, así como el nombre de la Empresa Líder que asumirá la representación legal. 4. Relación de miembros de la Junta Directiva y sus cargos, con la debida certificación del Secretario de la empresa, o un documento equivalente si el Licitante no es una corporación y nombre del Representante Legal. 5. Registro fiscal/Certificado de pagos expedido por la Autoridad de Recaudación Tributaria, que pruebe que el Licitante está al corriente de sus obligaciones

			<p>de pago de impuestos, o Certificado de exención fiscal, si tal es la situación tributaria del Licitante</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Documentos de registro de marca comercial, si aplica. 7. Carta oficial de nombramiento como Representante Local, si el Licitante presenta una Oferta en nombre de una entidad ubicada fuera del país 8. Último informe financiero auditado (estado de resultados y balance general). <u>Viabilidad Financiera:</u> <i>Se realizará un análisis financiero con los valores acumulados de las cuentas de pasivos y activos totales y circulantes, para medir la capacidad financiera del Licitante:</i> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Índice de Liquidez</u> = Activo Circulante / Pasivo Circulante = debe ser igual o mayor a 1. ▪ <u>Índice de endeudamiento</u> = Total Pasivo / Total Activo = debe ser igual o menor a 1 9. Certificación o autorización emitida por el fabricante o por Distribuidor Autorizado que faculta al Licitante como Agente de Ventas (si el Licitante no es ni fabricante ni Distribuidor autorizado). 10. Una declaración que establezca si algunos de los bienes adquiridos requieren licencia de importación o exportación, si hay algún tipo de restricción en el país de origen. 11. Confirmación de haber obtenido en el pasado licencias de esta naturaleza y expectativas de obtener todas las licencias necesarias en caso de selección de la oferta; 12. Certificado de calidad (ISO, UNE-EN ISO 14025, UNE-ISO 14040, EN ISO 14044, Energy Star), si aplica 13. Certificados de cumplimiento ambiental, acreditaciones, marcas o etiquetas, u otras pruebas en sus prácticas de negocios o en los bienes que fabrica, si aplica 14. Certificado del Registro de Patentes, si alguna de las tecnologías presentadas en la Oferta está patentada por el Licitante. 15. Documentación completa, información y declaración de cualquier tipo de bienes clasificados, o que puedan serlo, como "mercancías peligrosas", si aplica. 16. AutoDeclaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU, o en la lista de la División de Adquisiciones de la ONU o en cualquier otra lista suspensiva de la ONU. 17. Toda la información relativa a cualquier litigio, pasado y presente, durante los últimos cinco (5) años, en el que estuviera involucrado el Licitante, indicando las partes interesadas, el objeto del litigio,
--	--	--	--

			<p>los montos involucrados y la resolución final, si el litigio ya concluyó.</p> <p>18. Declaración de rendimiento satisfactorio de los <u>3</u> clientes principales, en términos de valor de los contratos de los pasados <u>5</u> años</p> <p>19. Tabla de Cumplimiento - Presentación de Documentos (Sección 5a)</p> <p>F. Oferta técnica (de acuerdo con la sección 6) formulario completo y debidamente firmado por el Representante Legal, la lista de bienes y plan de entrega ofrecido.</p> <p>1. Documento con las características técnicas y de funcionamiento de los bienes. (Incluir Ficha con especificaciones técnicas o catálogos de los equipos)</p> <p>2. Plan de entrega/Cronograma detallado el cual debe estar dentro de los límites máximos de tiempo requerido.</p> <p>3. Tabla de Cumplimiento de Requisitos Técnicos (Sección 6a)</p> <p>G. Formulario de Oferta Financiera (Oferta - de acuerdo a la sección 7) formulario completo y debidamente firmado por el Representante Legal.</p> <p>La garantía de la oferta (de acuerdo con la sección 8).</p>
27		Otros documentos que se puedan presentar para establecer la elegibilidad	Ficha con especificaciones técnicas o catálogos de los equipos
28	C.15	Estructura de la Oferta Técnica y lista de documentos que habrán de presentarse	<p><i>Para la estructura de la oferta técnica referirse a la Sección 6.</i></p> <p><i>Para la lista de documentos que habrán de presentarse referirse a HdD n° 26 C.15.1</i></p> <p><i>Mantener la misma estructura tanto en formato físico como digital.</i></p>
29	C.15.2	Última fecha prevista para el inicio del Contrato	25 de septiembre de 2017.
30	C.15.2	Duración máxima prevista del Contrato	90 días
31		El PNUD adjudicará el Contrato a:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Uno o más Licitantes, en función de los siguientes factores: el precio más bajo de la oferta técnicamente calificada en cada lote completo.
32	F.34	Criterios para la adjudicación del Contrato y la evaluación de Ofertas	<p><u>Criterios de adjudicación⁶</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Criterio discrecional de aprobación/rechazo basado en los contenidos detallados del Esquema de Requisitos y Especificaciones Técnicas

⁶ Sírvanse cotejar y asegurarse de la coherencia con el contenido de las Especificaciones Técnicas.

			<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumplimiento de los siguientes requisitos de calificación: <p><u>Criterios de evaluación de la Oferta</u></p> <p>Etapa 1. Examen Preliminar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Verificación/Aceptación de los documentos presentados según lo indicado en Hd nº 26 C.15.1; <ul style="list-style-type: none"> - Completar Tabla de Cumplimiento - Presentación de Documentos (Sección 5a) <p>Etapa 2. Evaluación de la Oferta Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conformidad plena de la Oferta con los Requisitos Técnicos de acuerdo a lo indicado en la Sección 3a y 3b; <ul style="list-style-type: none"> - Completar Tabla de Cumplimiento de Requisitos Técnicos (Sección 6a) ✓ Certificados de inspección y verificación de calidad de los bienes que habrán de suministrarse; ✓ Servicio posventa de al menos un (1) año ✓ Garantía sobre piezas y mano de obra durante un periodo mínimo de un (1) año ✓ Aceptación del calendario de transporte/entrega <p>Etapa 3 Evaluación de la Oferta Financiera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El precio más bajo de las ofertas calificadas técnicamente.
33	E.29.	Medidas posteriores a la adjudicación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Verificación de la exactitud, veracidad y autenticidad de la información proporcionada por el Licitante en los documentos legales, técnicos y financieros presentados; ✓ Validación del grado de cumplimiento de los requisitos de la IaL y criterios de evaluación sobre la base de los hallazgos del equipo de evaluación; ✓ Investigación y verificación de referencias con otros clientes anteriores sobre la calidad del cumplimiento de los contratos en curso o anteriores terminados.
34		Condiciones para determinar la efectividad del contrato	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recibo de la garantía de cumplimiento por parte del PNUD (10% de la Orden de Compra)
35		Otras informaciones relativas a la IaL ⁷	Tipo de contrato que deberá firmarse una vez sea aceptada la notificación de adjudicación: Orden de Compra

⁷ En los casos en que esta información esté disponible en Internet, podrá facilitarse simplemente el URL.

Sección 3a: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
LOTE No. 1 HERRAMIENTAS ESPECIALES			
1.1	Mechero de alcohol en acero inoxidable 18/10 vol. 150 ml de acero para mayor durabilidad es empleado para el encendido de arcos.	5	1 unidad
1.2	Tarjador y escurador para restaurar arcos de violín viola chelo y bajo. Esto permite unas restauraciones perfectas y resistentes cuando se necesita la integración de la empuñadura en la baqueta .	2	set 2 unidad
1.3	Conjunto de conos para centrar el agujero de las baquetas de arcos violín, viola , cello , arcos de graves. Sistema para centra la perforación del tornillo en la baqueta con conos de diferentes diámetros para arcos de violín viola chelo y bajo. Herramienta de precisión para el centrado del agujero del tornillo	2	set 4 unidad
1.4	Marco de aluminio para pegar la barra armónica en violín 320 – 370 mm, 4 mm. Simula una rigidez de la parte superior como si fuera a estar pegado a las costillas.	7	unidad
1.5	Marco de aluminio para pegar la barra armónica en viola 350-425 mm, 4 mm.	1	unidad
1.6	Marco de aluminio para pegar la barra armónica en violín 680-790 mm, 6 mm.	1	unidad
1.7	Curvador de aros de bajo, con ajuste de temperatura y visualización digital. Área de curvado en hierro con cartucho de calentamiento adecuado para contrabajo y aros altos; altura máxima de curvado de 240 mm, 0 - 200 ° C, 100 W, 110 voltios.	1	unidad
1.8	Curvador de aros de Cello, con ajuste de temperatura Visualización digital. Área de curvado en hierro con cartucho de calentamiento adecuado para violonchelo, con posibilidad de curvar radios pequeño. Altura máxima de curvado de aro de 160 mm, 0 - 200 ° C, 100 W, 110 Volt.	1	unidad
1.9	Arqueador de violín, viola, 110 voltios con ajuste digital de temperatura, 0 - 200 ° C, 100 W. altura máxima de curvado 70 mm, debe mantener la temperatura de la superficie del cuerpo de calentamiento fijado dentro de +/- 2 ° C.	7	unidad
1.10	Arqueador de guitarra. Fundición de aluminio, en forma de lágrima .acabado cromado. El hierro en sí es 6 1/2 "de largo y 3 3/16" en sección transversal. Ajuste de temperatura variable. Debe tener una base de madera que tiene un gran agujero perforado a través de él para la sujeción vertical u horizontalmente a tu banco. Altura máxima de curvado de aro de 160 mm, 0 - 200 ° C, 100 W, 110 Volt.	7	unidad
1.11	Cinta flexible de acero dobladora de aros, de violín y viola, de acero inoxidable, 0,3 mm de espesor, ancho 50 x 320 mm	7	unidad
1.12	Recipiente eléctrico para calentar la cola orgánica, Capacidad 0,25 liter glue pot, Ø 105 mm, con temperatura ajustable, 0-150 ° C, 100 W, 120 v.	6	unidad

1.13	Recipiente de cerámica para calentar la cola organica. (tamaño ajustado al Recipiente eléctrico). Volumen: 0.25 litro.	6	unidad
1.14	Cuna de vaciado para violín 4/4 - hecha en bloque de madera contraenchapada para el apoyo del instrumento para el desbaste , regreso y el acabado del instrumento.	20	unidad
1.15	Cuna de vaciado para viola - hecha en bloque de madera contraenchapada para el apoyo del instrumento en su proceso constructivo.	1	unidad
1.16	Cuna de vaciado para chelo 4/4- hecha en bloque de madera contraenchapada para el apoyo del instrumento en su proceso constructivo.	1	unidad
1.17	Soporte pivotante y de prensado para cunas de vaciado de violín, viola y violonchelo en hierro y bronce.	22	unidad
1.18	Piezas para pegar diapason de violín 4/4, viola 4/4, hechas de palo de rosa. 2 piezas..Para una distribución uniforme de la presión de sujeción al pegar.	7	sets 2 piezas
1.19	Piezas para pegar diapason de chelo 4/4, hechas de palo de rosa. 2 piezas..Para una distribución uniforme de la presión de sujeción al pegar.	3	sets 2 piezas
1.20	Piezas para pegar diapason de bajo 4/4, hechas de palo de rosa. 2 piezas..Para una distribución uniforme de la presión de sujeción al pegar.	3	sets 2 piezas

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
LOTE No. 2 HERRAMIENTAS PARA CLAVIJAS Y PICAS			
2.1	Set de 10 piezas de Escariador de efes violín y viola mas el mango, Diámetro 5,5 / 6 / 6,5 / 7 / 7,5 / 8 / 8,5 / 9 / 9,5 / 10 mm. La herramienta para cortar agujeros cilíndricos, pasador de centrado montado en un mango de madera de haya. Viene con 10 brocas intercambiables, doble biselado.- herramienta de mano	5	set 10 unidad
2.2	Set de 10 piezas de Escariador de efes chelo, Diametro 12 / 12.5 / 13 / 13.5 / 14 / 18 / 18.5 / 19 / 19.5 / 20 mm.La herramienta para cortar agujeros cilíndricos, pasador de centrado montado en un mango de madera de haya. Viene con 10 brocas intercambiables, doble biselado.	5	set 10 unidad
2.3	juego de tarjadores y escaridores para clavijas de 22 piezas: desde 1/16 para violín hasta 4/4 chelo, 1/16 violín de 4/4 cheloo; tarjador de clavijas 5, escariadores de clavijas 3, cuchillas de reemplazo pequeñas, 8 y cuchillas de reemplazo grandes 6.	10	set 22 unidad
2.4	Tarjador para pica de chello y bajo, taper 1/17, diametro 39x20mm, largo323mm, Longitud de trabajo 323 mm.-El revestimiento de nitruro de titanio	7	unidad
2.5	Escariadores para clavija de violín y viola, con hojillas de corte en espiral , Diametro - maximo 10 mm, Diametro - minimo 5.5 mm, Afilado 1/30 mm. Longitud de trabajo 135 mm. Acero de alta velocidad (HSS) templado a 62 HRC.	2	unidad

2.6	Escariador para Clavija de Chello , filo de caracol, Diámetro máximo de 27,5 mm - Diámetro mínimo de 15 mm, taper 1/17, longitud de area deTrabajo 212,5 mm .Acero rapido (HSS) templado a 62 HRC.	2	unidad
2.7	Escariador para Pica de Chello y bajo ,hoja de corte en espiral , - Recubrimiento TIN TIN, - Diámetro máximo de 36 mm- Diámetro mínimo de 23 mm,taper 1/17, Longitud de trabajo 221 mm.Acero rapido (HSS) templado a 62 HRC.	2	unidad
2.8	Escariador bajo , Diameter - maximum 46 mm, Diameter - minimum 33 mm, Taper 1/17, Working length 221 mm.Acero rapido (HSS) templado a 62 HRC.	1	unidad

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
LOTE No. 3 HERRAMIENTAS ESPECIALES PARA REPARACIÓN Y RESTAURACIÓN			
3.1	sistema avanzado de visión violín / viola (con sistema de luz) se compone de un iluminador y una cámara. El iluminador es una fuente de luz independiente de la cámara. Tiene dos fuentes LED de luz con diferente estructura del cable: una rígida y flexible. El cable de la unidad de fuente de luz le permite llegar a todos los puntos con precisión dentro del instrumento. El enfoque es manual, con una excelente profundidad de campo. El sensor tiene una alta sensibilidad y una resolución VGA que permite una clara y definida con respecto al color. La fuente de luz con cable flexible se inserta firmemente en el agujero bajo "f", que permite trabajar con manos libres. La luz en sí es también útil para otras intervenciones dentro de los instrumentos: por ejemplo, para adaptar el sonido a posteriori. El iluminador puede ser alimentado por la batería de 9V PP3 o con alimentación externa desde un 5 Vdc o desde el puerto USB 2.0 de su ordenador. Con adaptador para corriente 110v	1	unidad
3.2	Calibrador digital de espesores para violín, viola , violonchelo y contrabajo. utiliza el magnetismo para medir el espesor de cualquier material no ferroso. Diseñado para Luthiers, le permite medir el interior de los instrumentos musicales totalmente ensamblados. Especificaciones Rango de medida (imán grande) 1 - 600mil (0-15mm), Exactitud 3 mil - 0,1 mm(0-10mm Alta Resolución), (imán pequeño número) 0 - 420 milésimas de pulgada (10.6mm), Resolución de 1 mil (disminuyendo después de 10 mm), voltaje de la batería 3VDC (2 x AAA), Consumo de energía 10mA. con cable usb	1	unidad
3.3	Medidor de velocidad de frecuencia de ondas sonoras en madera y otros materiales: Mide las propiedades acústicas de los materiales e indica el nivel de elasticidad. elasticidad = (velocidad) 2 x densidad. Además de arco espacios en blanco, el Medidor se puede utilizar para medir diversos tipos de	1	unidad

	materiales, incluyendo madera violín, piano de madera, cañas de viento		
3.4	Linterna par ver fisuras en violines, violas chelos y bajos, lámpara de latón Diámetro de la cabeza 5 mm, Longitud del eje 250 mm, Longitud total 400 mm	1	unidad
3.5	Luz flexible con espejo dimensiones: 1-pulgadas x 2 pulgadas, espejo oval, Luz en el extremo, punta magnética eje flexible sostiene cualquier forma.	1	unidad
3.6	Espejo de inspeccion para violin y viola., Ø 30 mm. Longitud total 225 mm.	1	unidad
3.7	Espejo telescopico grande, Ø 30 mm Longitud total 195 a 690 mm.	1	unidad
3.8	Espejo telescopico extra-grande, con un eje telescópico y esfera de articulación giratoria permite en cualquier posición. Conjunto de 11 mm. Ø 55 mm Longitud total 275 - 380 mm	1	unidad
3.9	Pinzas de acero set de 6 piezas, alta calidad para aplicaciones técnicas. Medidas: 120 mm, 150 mm, 180 mm, de manivela 175 mm, plana con bloqueo de deslizamiento 165 mm, y acción inversa (autobloqueo) de 165 mm.	2	unidad
3.10	Recogedor telescopico o perdiguero, Ø 9 mm, capacidad de aprox . 16 mm, longitud total 500 mm.	1	unidad
3.11	Medidor de humedad en madera debe tener para hacer lecturas con pines cortos, largo y martillo y conecatr a computadora para pasar lectura, con estuche.(los tres accesorios que se describen en las casillas que le siguen;38,39,40).	2	unidad
3.12	Cable de coneccion para medidor de humedad en madera de alta velocidad . (medidor de humedad de madera, fila 38)	2	unidad
3.13	Sensores en forma de pin para medidor de humedad en madera un par. (medidor de humedad de madera, fila 38)	2	unidad
3.14	Martillo deslizante de medicion para medidor de humedad en madera. (Medidor de humedad de madera)	2	unidad
3.15	Balanza electronica, para pesar arcos de violin, viola, chelo y bajo, así como las cerdas para cellos, desde 0.1 gramos, a 440 gramos.	7	unidad
3.16	Lupa de cabeza con luz aumenta hasta 4,8 poder, debe tener luces LED dual, con una lente fija de 2,2 potencia , una lente giratoria de 1.1 potencia y una lupa de 1,5 poder, con Gancho y tornillo de ajuste de banda para la cabeza se uede utilizar con lentes puestos. Debe incluir baterias AAA ,AA o cualquier otro tipo.	5	unidad
3.17	Lampara de mesa extensible con prensa de sujecion, difusor cromado y laqueada con pintura en su totalidad. Medidas:largo de difusor 160mm, diametro de difusor 170mm, largo del barzo extensible 750mm. Para visualizacion de detalles en la madera.	20	unidad

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
LOTE No. 4 HERRAMIENTAS DE AJUSTE			
4.1	Puentes sustitutos para, violín y viola en aluminio con altura regulable, Altura: 30 - 44 mm, peso 10 g-	2	unidad
4.2	Puentes sustitutos para chelo en aluminio con altura regulable, Altura: 78 - 100 mm, peso 60 g	2	unidad
4.3	Puentes sustitutos para contrabajo en aluminio con altura regulable, Altura: 135 - 190 mm , peso 230 g	2	unidad
4.4	Ajustador de pata para puente de violin y viola , se ajusta de manera rápida los pies de un puente con este dispositivo. Colocando un papel de lija sobre la posición del puente y la ligera mover el puente de ida y vuelta para adaptarse perfectamente al contorno.	2	unidad
4.5	Ajustador de pata para puente de violonchelo , se ajusta de manera rápida los pies de un puente con este dispositivo. Colocando un papel de lija sobre la posición del puente y la ligera mover el puente de ida y vuelta para adaptarse perfectamente al contorno.	2	unidad
4.6	fabricador de puentes para violin viola y chelo hace el marcado de las divisiones de cuerda en un puente con rapidez sin necesidad de utilizar un patrón con precisión artesanal.Cuerpo hecho de aluminio sólido.	2	unidad
4.7	Extractor de boton de violin y viola para quitar boton que esten pegados y sean dificiles de sacar abrazadera de tornillo con soporte para el boton forrada en cuero. Cuerpo de latón con superficie estriada, medida Ø 25 mm. Se adapta a todos los botones de violín y viola que tienen un máximo de eje Ø de 9,5 mm.	5	unidad
4.8	Expansor de patas de puente , Para simular la tensión de las cuerdas durante el montaje de los puentes cello y contrabajo. Hecho en Latón.	5	unidad
4.9	Posicionador de alma con doble capa de niquel para violin y viola.	5	unidad
4.10	Posicionador de alma con doble capa de niquel para cello.	5	unidad
4.11	Posicionador de alma con doble capa de niquel para contrabajo.	5	unidad
4.12	destornilador de barbillas , hecho en acero con mango de aluminio	5	unidad
4.13	Medidor de altura alma violin viola y reparador de f. Se adapta a la perforacion de la F para medir la distancia interna entre la parte superior y la parte posterior.	5	unidad
4.14	Medidor de altura alma chelo y reparador de f. Se adapta a la perforacion de la F para medir la distancia interna entre la parte superior y la parte posterior.	5	unidad
4.15	Medidor de altura alma contrabajo y reparador de f. Se adapta a la perforacion de la F para medir la distancia interna entre la parte superior y la parte posterior.	5	unidad

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
LOTE No. 5 HERRAMIENTAS DE CORTE			
5.1	Juego de 19 gubias para talla de rizzo en violín,viola,cello y bajo ,medidas: longitud de la hoja 60-80mm , 190-210mm longitud total , Grosor de la hoja 2-3,5mm. hojas delgadas laminadas, finamente pulidas, endurecidos a 62 HRC,	7	set de 19 gubias
5.2	Set de formones 6 piezas de las siguientes medidas: 6/10/12/16/20/26 mm, Fabricados con acero de calidad hojas delgadas laminadas, finamente pulidas, endurecidos a 62 HRC,	15	set de 6 piezas
5.3	Gubia de talla compactas de rizzo para violín,viola,chelo, y bajo medidas: largo de hoja 90 mm, largo total 200 mm, perfil 7 (tabla de perfiles europea), ancho 6 mm . Las cuchillas deben ser endurecidas de manera uniforme a lo largo de 61 HRC en toda su longitud.	15	unidad
5.4	Gubia de talla de rizzo compacta para violín,viola,chelo y bajo medidas: largo de hoja 90 mm, largo total 200 mm, perfil 7 (tabla de perfiles tipo europea), ancho 8 mm . Las cuchillas se endurecen de manera uniforme a lo largo de 61 HRC en toda su longitud.	15	unidad
5.5	Gubia de talla de rizzo compacta para violín,viola,chelo y bajo, medidas: largo de hoja 90 mm, largo total 200 mm, perfil 7 (tabla de perfiles tipo suiza), ancho 10 mm .Las cuchillas deben ser endurecidas de manera uniforme a lo largo de 61 HRC en toda su longitud.	15	unidad
5.6	Gubia de talla de rizzo compacta para violín,viola,chelo y bajo ,medidas: longitud de hoja recta de 90 mm de longitud total 200 mm , perfil 7 (tabla de perfiles tipo suiza) , 13 mm de ancho.Las cuchillas deben ser endurecidas de manera uniforme a lo largo de 61 HRC en toda su longitud.	15	unidad
5.7	Gubia de talla de rizzo compacta para violín,viola,chelo y bajo, medidas: Longitud de la hoja 90 mm de longitud total 200 mm , perfil 7 (tabla de perfiles tipo suiza), ancho 16 mm . Las cuchillas deben ser endurecidas de manera uniforme a lo largo de 61 HRC en toda su longitud.	15	unidad
5.8	Gubia de talla compactas de rizzo para violín,viola,chelo, y bajo , medidas: largo de hoja 90 mm, largo total 200 mm, perfil 7(tabla de perfiles tipo suiza), ancho 20 mm . Las cuchillas se endurecen de manera uniforme a lo largo de 61 HRC en toda su longitud.	15	unidad
5.9	Gubia de talla compactas de rizzo para violín,viola,chelo, y bajo, medidas largo de hoja 90 mm, largo total 200 mm, perfil 7, ancho 23 mm .Las cuchillas deben ser endurecen de manera uniforme a lo largo de 61 HRC en toda su longitud.	15	unidad
5.10	Gubia de talla compactas de rizzo para violín,viola,chelo, y bajo,medidas: largo de hoja 90 mm, largo total 200 mm, perfil 7 (tabla de perfiles tipo suiza), ancho 27 mm .Las cuchillas deben	15	unidad

	ser endurecen de manera uniforme a lo largo de 61 HRC en toda su longitud.		
5.11	Gubia de talla compactas de rizzo para violín, viola, chelo, y bajo , largo de hoja 90 mm, largo total 200 mm, perfil 7 (tabla de perfiles tipo suiza) , ancho 31 mm. Las cuchillas deben ser endurecidas de manera uniforme a lo largo de 61 HRC en toda su longitud.	15	unidad
5.12	Gubia de talla compactas de rizzo para violín, viola, chelo, y bajo , medidas: largo de hoja 90 mm, largo total 200 mm, perfil 3 (tabla de perfiles tipo suiza) , ancho 16 mm. Las cuchillas deben ser endurecen de manera uniforme a lo largo de 61 HRC en toda su longitud.	15	unidad
5.13	Gubia de talla compactas de rizzo para violín, viola, chelo, y bajo , medidas: largo de la hoja 90 mm longitud total 200 mm, Perfil 3 (tabla de perfiles tipo suiza) , ancho 520mm. Las cuchillas deben ser endurecidas de manera uniforme a lo largo de 61 HRC en toda su longitud.	15	unidad
5.14	Gubia de talla compactas de rizzo para violín, viola, chelo, y bajo , medidas: largo total 10 1/2", perfil 7 (tabla de perfiles tipo suiza) , ancho 20 mm. Las cuchillas deben ser endurecidas de manera uniforme a lo largo de 61 HRC en toda su longitud.	15	unidad
5.15	Formon para tacos y esquineros . Dimensiones: Ancho de la hoja 23 mm, Longitud total 170 mm. Para facilitar la apertura del instrumento musical con uno de los extremo más grueso (2 mm) y otro muy fina lámina de 0,4 mm. Los tacos de esquina y inferiores y superiores se pueden abrir suavemente desde el interior. Dureza del acero 61 HRC.	5	unidad
5.16	Gubia en forma de cuchara para talla tapa y fondo de violín, viola, violonchelo y contrabajo , medidas: ancho de 13 mm, largo 250 mm. Las cuchillas deben ser endurecidas de manera uniforme a lo largo de 61 HRC en toda su longitud.	20	unidad
5.17	Gubia en forma de cuchara para talla tapa y fondo de violín, viola, violonchelo y contrabajo , ancho 18mm, largo 280mm. Las cuchillas deben ser endurecidas de manera uniforme a lo largo de 61 HRC en toda su longitud.	5	unidad
5.18	Gubia en forma de cuchara para talla tapa y fondo de violín, viola, violonchelo y contrabajo , ancho 30mm, largo 310mm. Las cuchillas deben ser endurecidas de manera uniforme a lo largo de 61 HRC en toda su longitud.	5	unidad
5.19	Formon individual dimensiones: hoja de largo 95-105mm, largo total 260mm-280mm, espesor 2.5-4.5mm y ancho 4mm. Cuchillas finamente pulidas, forjados a mano y tratadas con aceite. Acero al carbono (C 1% y 1,5% de Cr, dureza 61HRC).	15	unidad
5.20	Mini Cincel para restauración y fabricación de instrumentos musicales . dimensiones: Longitud total 175 mm Anchura de la lámina de 1,5 mm. De doble capa de acero (blanqueado), con mango de madera de roble rojo. Cuchilla pulida y tratada con aceite forjada a mano, acero al carbono (C 1% y el 1,5% de Cr, 61HRC dureza).	3	unidad

5.21	Mini Cincel para restauración y fabricación de instrumentos musicales. Dimensiones: longitud 175 mm anchura total de la lámina de 3 mm. De doble capa de acero (blanqueado), con mango de madera de roble rojo.Cuchillas f pulidas, forjados a mano y tratadas con aceite. Acero al carbono (C 1% y 1,5% de Cr, dureza 61HRC).	3	unidad
5.22	Formon para arcos de violín viola chelo y bajo con mango, dimensiones: 3x3mm,Longitud de la cuchilla 100 mm.Cuchillas finamente pulidas, forjados a mano y tratadas con aceite. Acero al carbono (C 1% y 1,5% de Cr, dureza 61HRC).	3	unidad
5.23	Formon para arcos de violín,viola,chelo,bajo dimensiones: 4x4mm, Longitud de la cuchilla 100 mm.Cuchillas finamente pulidas, forjados a mano y tratadas con aceite. Acero al carbono (C 1% y 1,5% de Cr, dureza 61HRC).	3	unidad
5.24	SET de 6 formones , dimensiones: 3,6,10,16,22,32 mm de ancho y con mango en madera .Cuchillas finamente pulidas, forjados a mano y tratadas con aceite. Acero al carbono (C 1% y 1,5% de Cr, dureza 61HRC).	15	set de 6 formones
5.25	Cuchillas de acero sin mango. 4mm. Acero al carbono (C 1% y 1,5% de Cr, dureza 61HRC).	30	unidad
5.26	Cuchillas de acero sin mango. 6mm. Acero al carbono (C 1% y 1,5% de Cr, dureza 61HRC).	30	unidad
5.27	Cuchillas de acero sin mango. 8mm Acero al carbono (C 1% y 1,5% de Cr, dureza 61HRC).	30	unidad
5.28	Cuchillas de acero sin mango. 10mm. Acero al carbono (C 1% y 1,5% de Cr, dureza 61HRC).	30	unidad
5.29	Cuchillas de acero sin mango. 12mm. Acero al carbono (C 1% y 1,5% de Cr, dureza 61HRC).	30	unidad
5.30	Cuchillas de acero sin mango. 15mm Acero al carbono (C 1% y 1,5% de Cr, dureza 61HRC).	30	unidad
5.31	Cuchillas de acero sin mango. 18mm. Acero al carbono (C 1% y 1,5% de Cr, dureza 61HRC).	30	unidad
5.32	Reemplazo de Cuchillas para cepillo eléctrico. Medidas: 300mm x 30mm x 2,5 mm .forjados y tratadas con aceite. Acero al carbono (C 1% y 1,5% de Cr, dureza 61HRC).	30	unidad
5.33	Cuchillos Con mango de palo de rosa dimensiones: Longitud total 160 mm Grosor de la hoja 2 mm . Anchura de la lámina 6 mm. Cuchillas finamente pulidas, forjados a mano y tratadas con aceite. Acero al carbono (C 1% y 1,5% de Cr, dureza 61HRC).	6	unidad
5.34	Cuchillos con mango de palo de rosa dimensiones: Longitud total 160 mm Grosor de la hoja 2 mm, Anchura de la lámina 9 mm.Cuchillas finamente pulidas, forjados a mano y tratadas con aceite. Acero al carbono (C 1% y 1,5% de Cr, dureza 61HRC).	6	unidad
5.35	Cuchillos con mango de palo de Rosa dimensiones: Longitud total 160 mm Grosor de la hoja 2 mm, Ancho de la cuchilla 15 mm.Cuchillas finamente pulidas, forjados a mano y tratadas con aceite. Acero al carbono (C 1% y 1,5% de Cr, dureza 61HRC).	6	unidad

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
LOTE No. 6 LIMAS PARA CUERDAS FROTADAS			
6.1	Cepillo para limpiar limas , con cerdas cortas hechas en alambre de acero para limpieza de limas. Madera de haya con cerdas de latón. Longitud total 250 mm Cabeza 40 x 100 mm .	20	unidad
6.2	Lima Plana herramienta de seccion rectangular con dos caras con superficie abrasiva (de grano 0) , seccion 22 x 5 mm, largo de abrasivo 200 mm. hecha de acero de alto carbono (1,0 al 1,25% de carbono) con templado continuo o endurecido.	30	unidad
6.3	Lima Plana herramienta de seccion rectangular con dos caras con superficie abrasiva (de grano 2) , dimensiones: seccion 22 x 5 mm, largo de abrasivo 200 mm.hecha de acero de alto carbono (1,0 al 1,25% de carbono) con templado continuo o endurecido.	20	unidad
6.4	Lima Media Caña herramienta de seccion media luna con dos caras con superficie abrasiva (de grano 0) , dimensiones: seccion transversal de 21 x 6 mm, largo del abrasivo 200 mm.hecha de acero de alto carbono (1,0 al 1,25% de carbono) con templado continuo o endurecido.	30	unidad
6.5	Lima Media Caña herramienta de seccion media luna con dos caras con superficie abrasiva (de grano 2) , dimensiones: seccion transversal de 21 x 6 mm,largo del abrasivo 200 mm.hecha de acero de alto carbono (1,0 al 1,25% de carbono) con templado continuo o endurecido.	20	unidad
6.6	Lima Cilindrica herramienta de seccion circular con superficie abrasiva (de grano 0) , Dimensiones: seccion transversal 4mm,largo de abrasivo 150 mm.hecha de acero de alto carbono (1,0 al 1,25% de carbono) con templado continuo o endurecido.	30	unidad
6.7	Lima Cilindrica herramienta de seccion circular con superficie abrasiva (de grano 1) , dimensiones: seccion transversal 3,3 mm,largo de abrasivo 90 mm.hecha de acero de alto carbono (1,0 al 1,25% de carbono) con templado continuo o endurecido.	20	unidad
6.8	Lima Cilindrica herramienta de seccion circular con superficie abrasiva (de grano 2) , dimensiones: seccion transversal 4mm,largo de abrasivo 150 mm.hecha de acero de alto carbono (1,0 al 1,25% de carbono) con templado continuo o endurecido.	20	unidad
6.9	Lima triangular grano 0 . dimensiones: ancho 14.2 mm, largo de abrasivo 14,2mm, 200 mm.hecha de acero de alto carbono (1,0 al 1,25% de carbono) con templado continuo o endurecido.	30	unidad
6.10	Lima triangular grano 2 . dimensiones: ancho 14.2 mm, largo de abrasivo 14,2mm, 200 mm.hecha de acero de alto carbono (1,0 al 1,25% de carbono) con templado continuo o endurecido.	20	unidad
6.11	Limas de grano fino, # 2, pequeñas, 6 -piezas , dimensiones: 120 mm, las secciones son las siguientes : medias - planas y redondas , de tres cuadradas, cuadradas, redondas , triangulares.hecha de acero de alto carbono (1,0 al 1,25% de carbono) con templado continuo o endurecido.	14	set de 6 piezas

6.12	Juego de escofinas modelo hattori, 4 piezas, grano 4. Medidas: 200 mm escofina plana, 200 mm escofina gabinete, 150 mm delgada, escofina semicircular 85 mm.hecha de acero de alto carbono (1,0 al 1,25% de carbono) con templado continuo o endurecido.Las cuchillas hechas de C45 de acero al carbono .	14	set de 4 piezas
6.13	Mango universal octogonal y cilindrico, Pulido ,anillo solido de bronce,Dimensiones: Largo 90mm, diametro 15 mm. . hecho en madera de pera,	200	unidad
6.14	Set de limatones, 10 piezas. dimensiones: largo total 7".Limas de punta fina con agarre de vinilo con diez formas de perfil: redondos, de media caña, plana, triangulares, cuchillo de punta, cuadrada y ovalada. Hecha de acero de alto carbono (1,0 al 1,25% de carbono) con templado continuo o endurecido.	40	set de 10 piezas

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
LOTE No. 7 CEPILLOS PARA MADERA			
7.1	Cepillo para uniones no. 7, (garlopa) dimensiones: 510mm x 70mm x 145mm,Blade width 60 mm Blade thickness 3 mm Weight 4000 g El material de la lámina: T10,Dureza de la hoja: RC60-63	10	unidad
7.2	Cepillo no. 5 dimensiones:Ancho de la hoja 50 mm Grosor de la hoja de 3 mm de longitud total 355 mm Peso 2770 g. Material de la lámina: T10,Dureza de la hoja: RC60-63	10	unidad
7.3	Cepillo en madera modelo alemán con el apoyo de cuña integrada. Dimensiones: Ancho de la hoja 48 mm Grosor de la hoja 2,8 mm longitud total 220 mm Peso 1000 g.Material de la lámina: T10,Dureza de la hoja: RC60-63.	2	unidad
7.4	Cepillo de multiples raspillas de laminas concavas, dimensiones: Hoja de 45 mm de ancho,Longitud total 230 mm, peso 215 gr.Angulo de la cuchilla 40°.cuchillas de acero resistente al desgaste HSS (aprox. 64 HRC)	10	unidad
7.5	Cepillo de bronce N° 102 de ángulo bajo, Los resultados en un ángulo de corte de 37 °dimensiones: largo del cuerpo5 ¼ "(13.33cm) 1 ¼" (3.17cm) x 1/8 "(3,17 mm) de espesor lamina. Angulo de ataque de 12 °, Cuchilla anchura 32 mm, 425 g, Grosor de la hoja de 3,2 mm,Ancho de corte 32 mm. Cuchilla de dureza,RC60-63 la lámina 3 mm de acero al carbono templado T10.	30	unidad
7.6	Cepillo N ° 101 para Violín fabricante hecho de bronce de manganeso, dimensiones: el cuerpo es de 3 7/16 "x 1 3/16 larga" de ancho x 1 5/8 "de altura. La hoja es de 7/8 "de ancho x 1/8" de espesor y camas a los 18 grados. El peso es de 0,50 libras. La hoja es de 1/8 "de espesor. Dureza de la hoja, RC60-63, hoja de 3 mm de acero al carbono templado T10.	10	unidad
7.7	Cepillo N °9 1/2, 20 ° dimensiones: Hoja width 35 mm, length 160 total mm, peso 750 g, 3,2 mm de espesor de la lámina ,anglo 20 dureza, RC60-63 hoja de 3 mm templado de acero al carbono T10.	30	unidad

7.8	Cuchilla de reemplazo para Cepillo Plano Nº 9 1/2. Elaborada en acero angle 20 ,dureza, RC60-63 hoja de 3 mm templado al carbono T10.	10	unidad
7.9	Cuchilla de reemplazo para Cepillo Plano Nº 101. Elaborada en acero anglo 20, dureza, RC60-63 hoja de 3 mm templado de acero al carbono T10.	10	unidad
7.10	Cuchilla de reemplazo para Cepillo Plano Nº 102. Elaborada en acero anglo 20 ° ,dureza, RC60-63 hoja de 3 mm templado de acero al carbono T10.	10	unidad
7.11	Cuchilla de reemplazo para Cepillo Plano Nº 5. Elaborada en acero anglo 20 ° ,dureza, RC60-63 hoja de 3 mm templado de acero al carbono T10.	10	unidad
7.12	Cuchilla de reemplazo para Cepillo Plano Nº 7. Elaborada en acero anglo 20 ° ,dureza, RC60-63 hoja de 3 mm templado de acero al carbono T10.	10	unidad
7.13	Cuchilla de reemplazo para Cepillo Plano modelo aleman, Elaborada en acero anglo 20 ° ,dureza, RC60-63 hoja de 3 mm templado de acero al carbono T10.	10	unidad
7.14	Mini cepillo con boca ajustable , area de cepillado con base plana, medidas: ancho 7mm, Longitud total 25mm. Dureza de cuchilla RC60-63 , templado de acero al carbono T10.	15	unidad
7.15	Mini cepillo con boca ajustable , area de cepillado plana, medidas: ancho de hoja 10mm, longitud total 34mm. Dureza de cuchilla RC60-63 , templado de acero al carbono T10.	15	unidad
7.16	Mini cepillo con boca ajustable , area de cepillado plana, medidas: ancho de hoja 12 mm, longitud total 40 mm. Dureza de cuchilla RC60-63 , templado de acero al carbono T10.	30	unidad
7.17	Mini cepillo con boca ajustable , area de cepillado plana, medidas: ancho de hoja 18 mm, longitud total 50 mm. Dureza de cuchilla RC60-63 , templado de acero al carbono T10.	15	unidad
7.18	Mini cepillo con boca ajustable , area de cepillado con base curva, medidas: ancho 7mm, Longitud total 25mm. Dureza de cuchilla RC60-63 , templado de acero al carbono T10.	15	unidad
7.19	Mini cepillo con boca ajustable , area de cepillado curva ,medidas: ancho de hoja 10mm, longitud total 34mm. Dureza de cuchilla RC60-63 , templado de acero al carbono T10.	15	unidad
7.20	Mini cepillo con boca ajustable , area de cepillado curva, medidas: ancho de hoja 12 mm, longitud total 40 mm. Dureza de cuchilla RC60-63 , templado de acero al carbono T10.	15	unidad
7.21	Mini cepillo con boca ajustable , area de cepillado curva, medidas: ancho de hoja 18 mm, longitud total 50 mm. Dureza de cuchilla, RC60-63 , templado de acero al carbono T10.	30	unidad
7.22	Juego de 3 mini cepillos para constructores de arcos de violin,viola,chelo y bajo set 3 piezas, medidas: 1) 47x14 mm- 2)	2	unidad

	70x16 mm - 3) 105x23 mm. Dureza de cuchilla RC60-63 , templado de acero al carbono T10.		
7.23	Mini cepilo, cuerpo de palisandro con herrajes de latón pulido, de borde plano , dimensiones: Grosor de la hoja 2 mm, la anchura de la hoja de 13 mm ,Longitud total 80 mm, Weight40 g.. Elaborada en acero HSS resistente al desgaste (64 HRC)	5	unidad
7.24	Mini cepillo, el cuerpo de palisandro con herrajes de latón pulido, con cuchilla al borde , dimensiones: hoja con2 mm de espesor, 13 mm Anchura de la lámina ,Longitud total 80 mm, Weight40 g. Elaborada en HSS resistente al desgaste (64 HRC)	5	unidad
7.25	Mini cepilo, cuerpo de palisandro con herrajes de latón pulido, area de trabajo Plana , dimensiones: . espesor de cuchilla 2 mm, ancho de cuchilla 13 mm, largo total 80 mm, peso total 60 g angulo de corte ajustable 80 ° -90 °.En acero HSS resistente al desgaste (64 HRC)	5	unidad
7.26	Pascu superficie de corte recta , dimensiones: Grosor de la hoja 3 mm,longitud de hoja 51 mm, Longitud total 280 g mm. Peso 320. apertura de la boca de 0,5-0,8 MM. las cuchillas de grosor mínimo de 3 mm con acero SK4 (61 HRC).	15	unidad
7.27	Cuchilla de repuesto para pascu .. Medidas: Espesor de la hoja 3 mm, Base recta, Anchura de la cuchilla 51 mm. Dureza de la hoja, RC60-63, acero templado de alto carbono T10.	20	unidad
7.28	Pascu .superficie de corte curva , dimensiones: Grosor de la hoja 3 mm,longitud de hoja 51 mm, Longitud total 280 g mm. Peso 320. apertura de la boca de 0,5-0,8 MM. las cuchillas de grosor mínimo de 3 mm con acero SK4 (61 HRC).	15	unidad
7.29	Mini Cepillos de ebano, Set, 5 piezas . Dimensiones: Grosor de la hoja de 2,2 mm, la anchura de la lámina 18 mm, longitud general 90 mm . Tipos de cepillos del set: planos, cóncavos, convexos, forma de bote, base curva estriada. Cuchillas de acero HSS (64 HRC).	10	set de 5 piezas

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
LOTE No. 8 SERRUCHOS PARA MADERA			
8.1	Serruchos compactos s, 4 piezas, mango de madera , modelos y tipos: Dozuki universal compacto , dimensiones: Longitud de la hoja 180 mm, Longitud total 395 mm, la profundidad de corte 45 mm, Grosor de la hoja 0,3 mm, Ajuste de 0,45 mm, dientes Universal 1.5 mm- Ryoba compacto , dimensiones: longitud de la hoja 180 mm, longitud total 395 mm, anchura de la lámina 60 mm, Grosor de la hoja 0.5 mm, 0.7 Configuración / 0,6 mm, 1,5 mm dientes de corte transversal, RIP dientes 2,8-3,6 mm Kataba súper duro compacto , dimensiones: longitud de la hoja 180 mm, longitud total 395 mm, anchura de la lámina 50 mm, Grosor de la hoja 0,5 mm, Ajuste de 0,8 mm, dientes documentos de corte transversal de 1,5 mm Dozuki compacto , dimensiones: longitud	30	unidad

	de la hoja 180 mm, longitud total 395 mm, la Corte depth45 mm, Grosor de la hoja 0,3 mm, Configuración 0,4 mm, de corte transversal dientes 1 mm.		
8.2	Sierra de calar , dimensiones: Longitud de la hoja 130 mm, Profundidad de mandíbula 250 mm, Peso 225 g. Arco de acero cromado. Pinzas para las sierras con eje cuadrado, con cuchillas de repuesto con espesor de hoja de 0,4 mm.	15	unidad
8.3	Hojas de sierra, para sierra de calado dientes estándar del patrón Hacer frente a las hojas de sierra de la más alta calidad. Acero de muelle con la parte posterior redondeada. Longitud de la hoja 130 mm. 12 piezas Conjunto. dentado fino. Grosor de la hoja de 0,18 mm, Rip dientes de 0,3 mm, Configuración de 0.21 mm, Anchura de la lámina de 0,36 mm.	40	set de 12 piezas
8.4	Serrucho para restauracion modelo Kataba , dimensiones: Longitud de la hoja 100 mm, Longitud total 220 mm, Anchura de la lámina 20 mm, Grosor de la hoja 0,30 mm, Medida de los dientes corte transversal de 1 mm.	6	unidad
8.5	Sierra para trastes modelo japones . Dimensiones: Longitud de la hoja 120 mm, Longitud total 320 mm, Grosor de la hoja 0,57 mm, los dientes Crosscut 1.1 cuchillas mm. Elaboradas de acero fundido-Blanco.	10	unidad
8.6	Sierra para madera dura . Dimensiones: Longitud de la hoja 165 mm, longitud total 290 mm, Corte profundidad 30 mm Ancho de la lámina 0,3 mm, Grosor de la hoja 0,9 mm. Pequeña sierra que corta con cadena tirante para el trabajo de detalle fino en la construcción de modelos, por lo que los instrumentos musicales y trabajos de restauración.	30	unidad
8.7	Sierra de mano para trabajos de precisión, con hoja de sierra universal de Turbo-Cut . Dimensiones: Longitud de la hoja 400 mm Ancho de la hoja 40 mm, Grosor de la hoja 0,6 mm Ajuste de dientes universales 0,85 mm, dimensiones exteriores 1,8 mm 320 x 700 mm, Peso 550 g	8	unidad
8.8	Serrucho Manual (Trozador) grande de corte rapido, con cuchilla Cromada duro (resistente a la corrosión) . dimensiones: Longitud de la hoja 450 mm, Longitud total 540 mm, Grosor de la hoja 1 mm, Configuración de 1.15 mm, Dientes de corte transversal de 2,3 mm, Anchura de la lámina 35-120 mm.	20	unidad
8.9	Serrucho Manual (Trozador) pequeño de corte rapido, con cuchilla Cromada duro (resistente a la corrosión) Dimensiones: Longitud de la hoja 330 mm, Longitud total 420 mm, Grueso de la lámina de 0,8 mm, Ajuste de 1,05 mm, Los dientes de corte transversal de 2 mm, Anchura de la lámina 35-120 mm.	20	unidad
8.10	Serrucho Corto Compass, para trabajar en espacios confinados y para cortes curvos precisas y recortes. Mango de madera , Dimensiones: Longitud de la hoja 120 mm. Longitud total 245 mm, Anchura de la lámina 3-14 mm, Grueso de la lámina de 0,6 mm, Configuración de 0,7 mm, Dientes Universal 1.1 mm	8	unidad

8.11	Serrucho de calado para metal. Marco de aluminio para una máxima rigidez. Gran profundidad de corte de hasta 100 mm. Dimensiones: Longitud de la hoja 300 mm, Longitud total 440 mm, Profundidad de corte 100 mm, Los dientes por pulgada 24, Ancho de la hoja de 12 mm, Grueso de la lámina de 0,6 mm, Configuración de 0,9 mm.	8	unidad
8.12	Serrucho de costilla con hoja conica, dimensiones: Longitud de la hoja 405 mm, Longitud total 540 mm, Profundidad de corte 75/86 mm, Grueso de la lámina de 0,5 mm, Ajuste de 0,8 mm, Dientes triangulares para cortes al hilo de 2,3 mm.	8	unidad
8.13	Serrucho de cola de milano, Standard, dimensiones: Longitud de la hoja 230 mm, Longitud total 360 mm, Profundidad de corte 40 mm, Grueso de la lámina de 0,5 mm, Configuración de 0,7 mm, Dientes triangulares para cortes al hilo 1,8 mm.	8	unidad

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
LOTE No. 9 HERRAMIENTAS ESPECIALES DE CORTE			
9.1	Cortador de boca de guitarra pequeño, con mago de madera , Dimensiones: Ø 40 - 210 mm , cuchillas de acero con dureza de HCR 60. Cuerpo de aluminio, graduado y con mecanismo de facil ajuste.	15	unidad
9.2	Repuesto de cuchillas para cortador de boca con mango , 10- piezas	50	set 10 piezas
9.3	Tijera recta , Corta hasta 25 gauge (0,56 mm) de acero laminado en frío o de calibre 28 (0,38 mm) de acero inoxidable HRC 59. Super resistente agarre con doble amortiguador para la comodidad. 12 ''	12	unidad
9.4	Espatulas sin filo para abrir instrumentos. Dimensiones: La cuchilla 102 mm , Longitud total: 205 mm.	30	unidad
9.5	Espatulas sin filo para abrir instrumentos. Dimensiones: La cuchilla 202 mm , Longitud total: 305 mm.	5	unidad
9.6	Espatulas sin filo para abrir instrumentos. Dimensiones: La cuchilla 302 mm , Longitud total: 405 mm.	5	unidad
9.7	Cortador de canal Fileteador en bronce / Modelo de precisión para el corte de canales purfling en instrumentos de cuerda. Cuerpo de latón, de espesor 0,5 mm HSS cuchillas de acero, HRC 61	30	unidad
9.8	2 repuestos de hojilla para el fileteador hechas en acero de HRC 61	30	unidad
9.9	Formon limpiador de canal de filet para violin y viola. Hecho en acero al carbono HRC 61.	15	unidad
9.10	Formon limpiador de canal de filet para violonchelo. Hecho en acero al carbono HRC 61.	5	unidad
9.11	Formon limpiador de canal de filet para contrabajo. Hecho en acero al carbono HRC 61.	5	unidad

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
LOTE No. 10 BERBEQUIN, MECHAS, FRESAS Y TARRAJAS			
10.1	Berbequin Taladro de mano. taladro de mano pequeño con tracción engranaje cónico . Mango de madera , tirada de acción rápida (Ø máx. 8 mm) . Longitud total 295 mm Peso 570 g	6	unidad
10.2	Brocas de metal en espiral , 19 piezas Conjunto para uso profesional, helicoidales con eje cilíndrico de acero de hasta 1000 n / mm ² . diferentes espesores para instrumentos musicales.	15	set 19 piezas
10.3	Brocas 16 - Piezas Set Ø 12 /15/ 16/18 /20/ 22/24 /25/ 26/28 /30/ 35/38 /40/ 45/50 mm Eje: hasta Ø 30 mm = 8 mm de Ø 35 mm = 10 mm En caso de haya . longitud total 90 mm.	6	set 16 piezas
10.4	Brocas para madera , 8 piezas Principalmente para la madera blanda de perforación. Con dos espuelas, surco profundo . Acero al carbono . Ø 3 /4/5 /6/7 /8/ 9/10 mm . longitud total 60 a 130 mm	15	set 8 piezas
10.5	Albañilería broca , 7 piezas Viene en caja de metal , Ø 4 , 5 , 2 x 6 , 8 , 10 , 12 mm . longitud total 75 a 150 mm.	2	set 7 piezas
10.6	Set de 29 piezas, Mechachas de corte extendido, para arcos de violín viola chelo y bajo. Estas brocas de acero de alta velocidad de mayor longitud pueden alcanzar en áreas que son difíciles de acceder con bits de longitud de perforación estándar. Los tamaños incluyen 1/16" a 1/2" por 64ths	2	set de 29 piezas
10.7	Mecha M3x0.35mm para arcos de violín. Perfora el agujero de la baqueta y tiene una area una de corte M3x0.35mm	4	unidad
10.8	Juego de brocas para madera. Este juego de brocas de 29 piezas incluye tamaños 1/16 "a 1/2" 1/64 "en incrementos, la reducción de caña por encima de 3/8" que permite el uso de brocas más grandes en un "mandril 3/8..	6	set de 29 piezas
10.9	Fresas para MAESTRO ebanista, set de 99-Piezas, Este conjunto cuenta con 99 de nuestros Super-Duty Purple Router Bits., caja de madera. Esto es un trato de 1/8" Y 1/4" shank.3) 1/8", 3/16", 1/4" HSS recto (1) 1/4" HSS cola de milano, - (1) 5/16" HSS cerradura- (1) 1/4" HSS plunge ogee- (1) 1/4" HSS V-ranura-) 1/4" HSS core box- (1) 1/8" radio HSS roundover (1) Rango de 3/32 "HSS (1) 1/8" "HSS" (1) 1/8" HSS (1) 1/2" HSS 45 ° chaflán- (1) Patrón de cola de milano de 1/2 pulg. (1) 1/2" 90 ° Patrón de ranura en V- (1) 1/2" patrón de caja de núcleo- (2) 1/2" y 5/8" (3) 1/4", 3/8", 1/2" HSS straight- (1) 1/8" HSS recta única flauta- (5) 1/4", 3 / 8", 1/2", 5/8", 3/4" derecho- (4) 3/8", 1/2", 5/8", 3/4" 90 ° Ranura en V- (4) Caja de núcleo 3/8", 1/2", 5/8", 3/4" (3) Morfología de 3/8", 1/2", 1/2" (2) 1/2" y 5/8" (3) recorte de bisel - (2) 1/4" - 3/2", 3/8", 1/2" x 1" 8" panel de combinación- (2) 1/8" - 3/8" radio que rebordea / roundover (2) 3/8" - 1/2" ojo de cerradura T-slot- (1) 1/2" ronda (1) avellanado- (1) 1" ahuecar ogee- (1) 1" a la junta de	4	set de 99 piezas

	<p>pegamento (1) 7/8" x 1/2" radio interno- (1) 3/4" uña (1) 1/2" recto- (2) 1/4" y 1/8" radio roundover (3) 1/2", 1/2", 3/4" Clásico de inmersión- (1) 1/4" núcleo de caja- (4) 1/8" 8" radio ogee romano- (1) 3/4" 45° chaflán (6) 1/8", 3/16", 1/4", 5/16", 3/8", 1/2" radio roundover- (2) 1" y 1-7/16" 45° chaflán (5) 1/8", 1/8", 1/4", 3/8", 1/2" cove- (2) 1/4" y 1/2" rabbeting (1) rincón de esquina de 1/8" (2) 13/32" y 1/2" nariz de toro (4) clásica- (2) 1-1 / 4" y 1-1 / 2" ogee (2) 1/8" & 1/4" radio Ogee romano- (2) 1/4" y 3/8" rebordear radio</p>		
10.10	<p>juego de machos 78 piezas,(medidas en pulgadas y metros) acero HSS Tap & Die Tamaños incluyen: cuatro # 4-40 mordientes y cuatro guías de trabajo, seis # 6-32 tres mordientes y guías de trabajo, , dos # 8-32 dos mordientes y guías de trabajo, y uno para cada uno : . # 10 -24 , # 10-32 , # 12-24 , # 12-28 , 1/4" - 20 1/4" ' - 28 5/16" ' - 18 5/16" ' - 24 3/8" ' - 16 3/8" ' - 24 7/16" ' - 14 7/16" ' - 20 1/2" ' - 13 1/2" ' - 20 , de 9/16" ' - 12 9/16" ' - 18 5/8" ' - 11 5/8" ' - 18 3/4" ' - 10 3/4" ' - 16 7/8" ' - 9 7/8" ' - 14 , 1" - 8 y 1" .</p>	4	set de 78 piezas

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
LOTE No. 11 HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN BÁSICAS			
11.1	Regla de precisión graduada metálica de largo 150 mm, ancho 15mm, Grosor 0.5 mm	30	unidad
11.2	Regla de precisión graduada metálica de largo 300 mm , ancho 25 mm, grosor: 1 mm	30	unidad
11.3	Regla de precisión graduada metálica de largo 600 mm , ancho 30 mm, grosor: 1 mm	30	unidad
11.4	Regla de precisión graduada metálica de largo 1000 mm , ancho 35 mm, grosor: 1,75 mm	30	unidad
11.5	Juego mini raspillas set de 7 piezas , Grosor 0.4 mm, Largo x ancho 27 x 45 mm y 50 x 110 mm	30	set de 7 piezas
11.6	Gramil de carpintero en madera preciosa. El V-cortador de cuña de bloqueo corta la fibra, que ayuda a mantenerse si movimiento. Rango de trabajo 0-110 mm para marcar sobre la madera con punta de acero	30	unidad
11.7	Escuadra tipo Inglés o falsa escuadra en palo de rosa con herrajes de latón Hecha con acero endurecido azulado. Mediciones de valores; longitud 150 mm del mango, Longitud 230 mm hoja.	30	unidad
11.8	Metro plegable carpintero hecho en madera. Elaborados con los mejores abedules . Los pivotes enrasados están hechos de acero endurecido Longitud 2 m, ancho 16 mm.	30	unidad
11.9	Cinta de la medida ergonómica extremadamente precisa, medidas: rango de precisión 1 (+/- 0,3 mm por 2 m), ancho de la	30	unidad

	cinta 19 mm, longitud 5 mts.		
11.10	Carpenter`stry Plaza de palo de rosa con cierre de latón. hoja de acero endurecido . Medidas: precisión 0.03 mm por 100 mm. 275 x 155 mm .- escuadra	30	unidad
11.11	Escuadras de precisión de acero, set de dos piezas medidas: precisión 0.01 mm por 100 mm,longitud de la hoja 105 /150/ 195 mm, longitud del mango 250 mm.	30	set 2 piezas
11.12	Transportador de precisión o goniometro , Escala Ancho 120 mm cromado , superficie mate con la escala de profundidad grabada . Longitud del eje 238 mm .	20	unidad
11.13	Medidor de calibres externos e internos o compas curvo, medidas: Longitud 6" , Max. abrir 215mm. Elaborado de acero de bronce terminado, con puntos endurecidos, tornillos de acción rápida.	30	unidad
11.14	Compases modelo frances hecho en acero con acabado de arma de fuegod con puntas endurecidas y tornillos de acción rápida . Medidas:, Longitud del eje 200 mm Max . abertura de 215 mm .	30	unidad
11.15	Punzón de cuerpo completamente de acero es de 5" con punta de acero roscado reemplazable endurecido y el eje . El diámetro del cuerpo es 1/2" .	12	unidad
11.16	Set de escuadra metálicas 4 piezas. Cada cuadrado se muele finamente acero inoxidable. Medidas de la hoja en cada una: 2 ", 3" , 4 "y 6".	12	set 4 piezas

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
LOTE No. 12 HERRAMIENTAS PARA MEDIR CALIBRES			
12.1	Calibrador analogo (vernier). En acero inoxidable, deslice con 0,05 mm de vernier y tornillo de seguridad. Rango de medición de 150 mm de longitud de la punta 40 mm.	30	unidad
12.2	Micrómetro o tornillo micrometrico. Este micrómetro digital mide en pulgadas y métricas y una gama de 0-1" y 0.00005" de resolución. ABS compatible.	2	unidad
12.3	Calibrador para medir espesores, decimal 30x200. Con una profundidad de 30 cm y una abertura de 3 cm es ideal para la construcción de violines y violas. De bajo peso.	15	unidad
12.4	Calibrador para medir espesores, decimal 30x300. Con una profundidad de 30 cm y una abertura de 3 cm es ideal para la construcción de violines, violas y violonchelos.	5	unidad
12.5	Calibrador para medir espesores, decimal 50x300. Con una profundidad de 50 cm y una abertura de 5 cm es ideal para la construcción de violonchelos con alto arqueada o para contrabajo.	2	unidad
12.6	Medidores de iman para violin violachelo y bajo, Rango de medición 1 - 12 mm. Incluye dos imanes.	2	unidad

12.7	Pinza de Marcado , marcador de calibre tapas, Profundidad de mandíbula 230 mm, Apertura 60 mm	2	unidad
12.8	Calibrador de espesores guitarra . Para medir el espesor de las tapas. Las medidas de calibre de hasta 30 mm en incrementos de 0,1 mm. El cuerpo es de aluminio . La garganta tiene una capacidad de 8 "1/4).	15	unidad

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
LOTE No. 13 PRENSAS DE REPARACION PARA VIOLIN VIOLA CELLO			
13.1	Prensa para fisuras de borde . Medidas: Profundidad de mandíbula 19 mm, Apertura de la pinza de 8 mm , hecha en acero y broncePeso 113 g.	1	unidad
13.2	Prensas grandes de reparacion tipo brazo , Material de latón, aluminio, Instrumento Violín, Viola, Apertura de la mordaza 240 mm .	1	unidad
13.3	Prensa pequeña de fisuras tipo brazo para violín y viola . Medidas: la apertura de 180 mm .	1	unidad
13.4	Prensa pequeña de fisuras tipo brazo para violín y viola . Medidas: apertura de prensado 280 mm .	1	unidad
13.5	Prensa de fisuras tipo brazo para Cello ,con proteccion de goma en los mordientes . Medida: Apertura de prensado 500 mm .	1	unidad
13.6	Prensa de doble lado para fisuras tipo brazo para Violín y Viola , con proteccion de goma en los mordientes. Medidas: Apertura de la pinza 280 mm .	1	unidad
13.7	Prensa de 3 brazos con mordazas de goma , apertura de mordaza 240 mm. La combinación de aluminio y latón reduce en gran medida el peso de la abrazadera y aumenta su flexibilidad para su uso en áreas sensibles, como los accesos de violines antiguos y violas. Mientras que una pinza de fisura estándar de latón con una anchura de mordaza de 280 mm pesará 100 g, este diseño con mordazas de sujeción de aluminio y cabezas de tornillo sólo pesa 82 g. Las placas acolchadas de goma de los tornillos niveladores así como las mordazas de goma reducen el riesgo de daños de los instrumentos reparados. Peso significativamente reducido.Mandíbulas de goma y almohadillas de nivelación para evitar daños. Para la reparación de los bordes (mejor distribución de la presión). Los tres brazos giran alrededor de la articulación central.	1	unidad
13.8	Prensa para grietas en forma de U , Profundidad de mandíbula de 110 mm. El sistema de 4 tornillos se puede ajustar a cualquier geometría de cualquier grieta. Incluso las grietas que se deforman significativamente se pueden volver a juntar con esta herramienta versátil. Las placas acolchadas de goma y las almohadillas de silicona permiten su uso incluso en superficies muy barnizadas y delicadas sin daños. Cuatro diferentes profundidades pueden servir y trabajar en cualquier posición de	1	unidad

	grieta en la parte superior o la placa posterior. Material del cuerpo: aluminio Tornillos: latón Profundidad de la mandíbula 110 mm Abertura de la mandíbula 10 mm		
13.9	Prensa para efes tipo brazo para violín, viola , con protección de goma en los mordientes, Medidas: abertura de prensado 100 mm.	1	unidad
13.10	Prensa para efes tipo brazo, para Violin y Viola , con protecciones de goma en los mordientes. Medidas: Abertura de prensado 155 mm.	1	unidad
13.11	Prensa c para fisuras Profundidad de mandíbula 125 mm, Apertura de la pinza 55 mm, Peso 75 g	1	unidad
13.12	Prensa de aluminio para fisuras, cello , Profundidad de mandíbula 220 mm, Apertura de la pinza 50 mm	1	unidad
13.13	Prensa en c para la efe set 4 piezas. Medidas: Profundidad de mandíbula 30, 50, 75, 100 mm, Apertura de la pinza 30 mm	5	unidad
13.14	Set 6 piezas de prensas para barras armónicas de violín y viola. Medidas: 2 prensas en U (Profundidad 90 mm, apertura 25 mm). 2 prensas U (profundidad 110 mm, abertura 40 mm.) 2 prensas U (Profundidad 1160 mm, abertura 60 mm.)	10	set 6 piezas
13.15	Mini prensa para fisuras , Apertura 12 mm, profundidad de 5 mm.	1	unidad
13.16	Mini prensa para filete. Medidas: Profundidad 15 mm, 5 mm de diámetro, Apertura de la pinza 16 de - 28 mm.	1	unidad
13.17	Prensa clip en madera. De acción rápida, pinzas ligeras. La presión de sujeción es ajustable a través de una palanca. , mordazas de protección de corcho forrado. Trinquete barra de acero, las mandíbulas de haya. Max. la presión de sujeción aprox. 160 kg. Profundidad de la mandíbula 150 mm Apertura de la pinza 200 mm Peso 550 g	20	unidad
13.18	Mini prensa paralela , de acero fuerte para la reparación de grietas. En Acero galvanizado. Medidas: Profundidad de mandíbula 50 mm, Apertura de la pinza 28 mm, Peso 50 g.	1	unidad
13.19	Prensa c para contrafajas , Para pegar revestimientos y bordes. Latón. Medidas: Profundidad de mandíbula 18 mm, Apertura de la pinza 15 mm.	120	unidad
13.20	Prensa c para contrafajas dos tornillos , Para aplicaciones cerca de la orilla hecha en Latón, Medidas: Profundidad de mandíbula 15 mm, Apertura de la pinza 12 mm.	32	unidad
13.21	Prensa y soporte de reparación, Violin y Viola. Marco de aluminio montado sobre una base de vidrio acrílico, 28 x 35 cm, Max. apertura del cuerpo de abrazadera 250 mm.	1	unidad
13.22	Prensa para pegado de puntas, para arco de violín, viola y violonchelo hecha en aluminio.	5	unidad
13.23	Prensa para curvar y pegar chapilla de ebano en las puntas de arcos de violín, viola y chelo.	5	unidad

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
LOTE No. 14 PRENSAS ESPECIALES PARA CONSTRUCCION DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE CUERDA FROTADA Y PULSADA			
14.1	Sujetadores superiores violín, viola, Prensa taco superior (abrazadera) violin,viola : Para pegar la parte superior debajo del diapasón, la almohadilla de sujeción de aluminio revestida de corcho.	3	unidad
14.2	Sujetadores superiores violoncelo. Prensa taco superior violonchelo : Para pegar la parte superior debajo del diapasón, la almohadilla de sujeción de aluminio revestida de corcho.	3	unidad
14.3	10 " prensa de banco, fundición de hierro fundido y cromado, tornillo de acero laminado en frío ofrece piezas moldeadas de precisión con barras guía perfectamente alineadas.	45	unidad
14.4	PRENSA de banco de liberación rápida de 5 " Esta mordaza de liberación rápida está diseñada para abrir y cerrar con rapidez La palanca de liberación rápida desacopla el tornillo para que pueda colocar el trabajo con una mano mientras abre o cierra rápidamente el tornillo de banco con la otra. , Entonces el tornillo se engancha para que pueda cerrar o abrir el tornillo de banco con la manija de acero Diseño resistente para las aplicaciones más difíciles La apertura máxima y el ancho de la mandíbula son de 5 " , la profundidad de la garganta es de 3" Con cerraduras duales, acabado recubierto de polvo y yunque pulido	10	unidad
14.5	PRENSA deslizante de 4 " . Esta horquilla tiene una barra deslizante exclusiva para evitar que las mordazas se inclinen hacia arriba o hacia los lados cuando se apriete.Las boquillas ajustables ocupan cualquier holgura en las diapositivas superior e inferior.Usar este tornillo en su taladro para cortar ranuras de clavos y hacer fresado ligero trabajos.	6	unidad
14.6	Mini prensa, Vice hermoso con las mandíbulas altas y delgadas para el trabajo fácil en la formación del violín, del violoncelo y de las sillas de la guitarra, puentes etc. Puede ser montado directamente en el workbench. Abertura de la mordaza 24 mm	5	unidad
14.7	Prensa para pegar mastil de violin, herramienta metatica con tornillos para prensar el mastil a la caja armonica, con soporte revestidos para no comprimir la madera.	3	unidad
14.8	Prensa para pegar mastil de violonchelo, herramienta metatica con tornillos para prensar el mastil a la caja armonica, con soporte revestidos para no comprimir la madera.	3	unidad
14.9	Prensa taco inferior violin,viola. Para pegar las costillas al bloque inferior sin necesidad de desmontar el instrumento. Cuerpo de palo de rosa forrado con corcho	3	unidad
14.10	Prensa taco inferior violoncello. Para pegar las costillas al bloque inferior sin necesidad de desmontar el instrumento. Cuerpo de palo de rosa forrado con corcho	3	unidad
14.11	Pinzas metalicas para prensar contrafajas violin,viola. Medidas: Longitud 50 mm, Profundidad de mandíbula 20 mm, Apertura de la pinza 18 mm, Peso 10 g	120	unidad

14.12	Pinzas metálicas para prensar contrafajas de chelo, bajo. Longitud 110 mm, Apertura de la pinza 40 mm, peso 56 g	90	unidad
14.13	Prensa para pegar esquina de aros en viola violín. (4 husillos) Apertura de la pinza 50 mm	2	unidad
14.14	Prensa para pegar esquina de aros violonchelo (6 husillos) Apertura de la pinza 150 mm.	2	unidad
14.15	Prensas de 6 piezas para pegar violín y viola, Seis piezas de sujeción se cierran todo el instrumento, principalmente para el montaje de nuevo el violín y cello. mandíbulas de madera laminada revestidos con goma gruesa, mangos de boj pulido confortables, husillos de acero inoxidable y casquillos. max. 57 mm	10	unidad
14.16	Prensas de 6 piezas para pegar chelo; 2 mm de rosca trapezoidal de paso Mangos de madera de arce finamente pulido, mandíbulas de PVC.Reemplazables almohadillas de caucho corcho autoadhesivas. Seis piezas de sujeción se cierran todo el instrumento, principalmente para el montaje de nuevo el violín y cello. Apertura de la pinza 100 - 145 mm	3	unidad
14.17	Prensas individuales para violín y viola en plástico, 32 piezas	3	set 32 piezas
14.18	Prensas individuales para encolado de chelo, 42 piezas, 70 – 190 mm	2	set 42 piezas
14.19	Prensas de puentes para guitarra (Esta pinza de aluminio fundido C cuenta con una "capacidad de sujeción y un extra profundo 6" 1-1 / 2 alcance para una amplia variedad de aplicaciones de sujeción. Construcción acanalado y grueso de fundición hacen de esta pinza C tanto ligero y duradero.	5	unidad
14.20	Dispositivo para el prensado de puentes de guitarra con tornillos, hecho en aluminio para el presado de los extremos del puente.	5	unidad
14.21	Pinzas plásticas para prensar madera set de 3 piezas. Con mangos contorneados para mayor comodidad y control. Mandíbulas para no estropear pivote para aumentar su control sobre superficies irregulares. Construcción de polímero resistente. En tres medidas 1", 2" y 3" medidas de los muelles opresores.	42	set 3 piezas
14.22	Set de 28 prensas para armar guitarra. 24 Prensas individuales hechas de madera y acero y cuatro sargentos en madera tipo clip.	5	set 28 piezas

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
LOTE No. 15 ALICATES Y TENAZAS			
15.1	Tenaza, elaborada en acero inoxidable, de corte frontal, medida: 8" de largo .Debe corta con facilidad alambre de tensión.	10	unidad
15.2	Alicates de presión set de 3 piezas ; 9", 7 1/2", y 5 1/2" . Bloqueo alicates Conjunto , calidad profesional , dejados caer forjó conjunto incluye 9 " , 7 1/2 " y 5 1/2 " alicates de bloqueo .	20	set de 3 piezas
15.3	Alicate elaborado en acero inoxidable de corte lateral, de 7" de largo . Este Alicates 7 "cuenta con cuchillas laterales , dientes de	10	unidad

	agarre , y narices cuadrados. Apretones vinilo mejorar la comodidad y la manipulación. La longitud total es de 7" .		
15.4	2 -Pc . Alicates set. This 2 piezas conjunto de 6 " alicates incluye alicates de punta larga con cuchilla lateral y un cortador diagonal. Ambos cuentan con textura , apretones aislados, arrugadores incorporadas y puntos de giro de precisión. Incluye una bolsa del cinturón única para ambas pinzas.	20	set de 2 piezas
15.5	4 piezas . Micro alicates Conjunto con menos de 3 " de largo ,este juego incluye tratamiento térmico e incluye: Punta fija alicates de anillo de retención, alicates de pico de pato, alicates de punta fina y alicates de corte .	20	set de 4 piezas
15.6	Alicate de Presión. Con enorme presión de sujeción, alicates de trabajos pesados debe diseñado para el uso diario y trabajo duro. La longitud total es de 8".	20	unidad
15.7	Alicate punta fina. Características: El alicate para trabajar con cables, Para sujetar y doblar alambre, Para cortar alambre blando, medio y duro, Bordes de corte de precisión templados adicionalmente por inducción, dureza, de los filos de aprox. 60 HRC, Con agujeros de precisión , Para prensar virolas (casquillos), Acero eléctrico al vanadio; forjado, templado al aceite. Especificaciones: Cabeza: pulido. Maneja: plástico recubierto,atramentized negro Capacidad: 0,5 - 0,75 / 1,5 / 2,5 mm ²).	10	unidad
15.8	Alicate de puntas dobladas 16" . Mango extra largo recubiertos de vinilo, combinadas con las tenazas hacen estos de estos alicates de 16". Mango ergonómicamente contorneado, proporciona una fuerza de agarre extra.	10	unidad

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
LOTE No. 16 PRENSAS COMUNES			
16.1	Prensas Tipo Sargento medidas: 15 cm. Brazo de material de alta calidad deben tener un brazo perfilado con diseño que minimize la flexión de acabado en zinc a para evitar marcas negras a en madera, almohadillas protectoras no estropear, y un mango de madera de agarre ergonómico cómodo bloqueo antideslizante. 2-1 / 2 "de profundidad garganta.	100	unidad
16.2	Prensas Tipo Sargento medidas: 20 cm. Brazo de material de alta calidad deben tener un brazo perfilado con diseño que minimize la flexión de acabado en zinc a para evitar marcas negras a en madera, almohadillas protectoras no estropear, y un mango de madera de agarre ergonómico cómodo bloqueo antideslizante 2-1 / 2 "de profundidad garganta.	100	unidad
16.3	Prensas Tipo Sargento medidas: 30 cm. Brazo de material de alta calidad deben tener un brazo perfilado con diseño que minimize la flexión de acabado en zinc a para evitar marcas negras a en madera, almohadillas protectoras no estropear, y un mango de madera de agarre ergonómico cómodo bloqueo antideslizante. Profundidad de garganta: 4 "	100	unidad

16.4	Prensas Tipo Sargento medidas: 50 cm. Brazo de material de alta calidad deben tener un brazo perfilado con diseño que minimice la flexión de acabado en zinc a para evitar marcas negras a en madera, almohadillas protectoras no estropear, y un mango de madera de agarre ergonómico cómodo bloqueo antideslizante. Profundidad de garganta: 4 "	100	unidad
16.5	Prensas Tipo C medidas: 8" Ideal para la mayoría de aplicaciones de carpintería y metalistería, esta abrazadera en C cuenta con un tornillo y la almohadilla revestido de cobre para resistir salpicaduras de soldadura y es perfecto para la soldadura de tareas de puesta a punto, así como de sujeción de madera en general.	100	unidad
16.6	Prensas Tipo C medidas: 6" Ideal para la mayoría de aplicaciones de carpintería y metalistería, esta abrazadera en C cuenta con un tornillo y la almohadilla revestido de cobre para resistir salpicaduras de soldadura y es perfecto para la soldadura de tareas de puesta a punto, así como de sujeción general.)	100	unidad
16.7	Prensas Tipo C medidas: 3" Ideal para la mayoría de aplicaciones de carpintería y metalistería, esta abrazadera en C cuenta con un tornillo y la almohadilla revestido de cobre para resistir salpicaduras de soldadura y es perfecto para la soldadura de tareas de puesta a punto, así como de sujeción general.	100	unidad

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
LOTE No. 17 EQUIPOS DE SEGURIDAD			
17.1	Protector de audicion , protecotres ligeros y que den la mejor proteccion por periods largos y cortos.. Para la exposición al ruido moderado, SnR 27 dB y maximade 107-112 dB. Peso aprox. 180 g .	30	unidad
17.2	GAFAS DE SEGURIDAD de alto rendimiento, con amortiguacion en los puntos de contacto en la cara para proteger los ojos del polvo y el sucio. 100% protección UV, resistente a los arañazos. 35 g	30	unidad
17.3	Mascara protectora de cara que combine un diseño moderno y ergonómico con protección de primera clase y confort. Un robusto mecanismo de ajuste de captura le permite colocar la visera como desee para adaptarse a diferentes situaciones. De alto impacto .Peso aproximado. 345 g.	30	unidad
17.4	Cartuchos / filtros respiradores de careta completa (vapores orgánicos y de gas ácido con cartucho P100, con pre- filtro)	30	unidad
17.5	Cartuchos / filtros respiradores de careta completa (amoníaco y metilamina con cartucho P100), Pre-filtro	30	unidad
17.6	Cartuchos / filtros, respiradores de careta completa (Defensor multiusos con cartucho P100 , pre-filtro)	30	unidad

17.7	Guantes PARA soldar. guantes de soldadura de cuero de alta calidad. Algodón forrado para una mayor comodidad. Bloqueado cosida para mayor resistencia. Tamaño mediano	7	par (2)
17.8	Guantes PARA soldar. guantes de soldadura de cuero de alta calidad. Algodón forrado para una mayor comodidad. Bloqueado cosida para mayor resistencia. Tamaño Largo.	7	par (2)
17.9	Guantes de cuero . Hechos en; Piel de cerdo de gamuza. Brazalete de seguridad. Tamaño mediano.	15	par (2)
17.10	Guantes de cuero . Hechos en; Piel de cerdo de gamuza. Brazalete de seguridad. Tamaño Largo.	15	par (2)
17.11	Mascaras de soldar. Accionada solar oscurecimiento automático casco de soldadura. Para grandes TIG MIG MMA, aplicaciones de plasma con la Función de molienda Gran tamaño de visualización 3,86" x 2,09" con 4 sensores premium Tramposo lente de aumento / Diseño de la lente Compatible Paso a menos de retardo y Perilla de sensibilidad ajustable Sombra Variable 5-9 / 9-13 Cubriendo más común de soldadura / procesos de corte	6	unidad

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
LOTE No. 18 HERRAMIENTAS DE AFILADO			
18.1	Set de Alicates para serruchos Tipo japones y occidental con tope de profundidad ajustable para configuraciones de 0,7 a 2,0 mm. Diferentes medidas de ajuste se pueden ajustar girando la placa de profundidad que se detiene con su émbolo en forma de espiral. Esta hechos en acero HSS , cuerpo de aluminio medidas: Ancho de Émbolo 1,5 mm para espaciados de dientes de 1,5 mm longitud total 180 mm, Anchura de émbolo de 1,5 mm.	10	unidad
18.2	Limas Triangulares tipo japones para serruchos, con bordes redondos para afilar sierras de tipo europeo . Descripción: Sus bordes redondos mantienen la garganta ligeramente redondeada entre los dientes de la sierra y de este modo evitar las grietas entre los dientes (ángulos agudos se agrietan con más facilidad que las transiciones curvadas) . abrasivo 2 , Anchura 4 mm - Recorte de longitud 100 mm .	10	unidad
18.3	Limas de diamante para afilado de serruchos con superficie resistente al desgaste , superficie con diamantes adheridos , especialmente para los muy duros, los dientes de punta endurecida. Sección transversal 2,8 mm Anchura 20 mm Longitud de corte 100 mm .	10	unidad
18.4	Sujetador para piedra de Afilado. De acero inoxidable con mandíbulas de caucho antideslizante de sujeción y soporte del medio, con el fin de evitar la ruptura stones. Measurements delgadas: Ancho 70 mm, abertura de la mordaza 220 mm.	6	unidad
18.5	dispositivo para afilado de cuchillas de cepillo. Con rodillo amplio preserva la superficie de la piedra y evita la inclinación. Se puede utilizar como una plantilla de ángulo con máquinas que tienen un	6	unidad

	resto de herramientas de molienda. El cuerpo de aluminio con el rodillo de latón. Max. Anchura de la lámina 65 mm Max. Grosor de la hoja 10 mm		
18.6	Sujetador de Cuchilla para el afilado. Descripción: fijará ángulos de bisel de 15 ° a 54 ° y una serie de biseles de volver de 10 ° a 20 ° para el bruñido de las cuchillas. Su abertura sirve para cinceles tan estrechas como de 1/4 "y cuchillas tan ancha como 2-7 / 8" y hasta 15/32 "de espesor. . Fabricado con una aleación de zinc fundido a presión, con una precisión latón -machined y piezas de acero.	20	unidad
18.7	Set de piedras para Afilado de formones, cinceles, cuchillas planas, cuchillos y cuchillas cepillos de acero con alta aleación. Es una combinación de piedras de afilar. Descripción: piedra gruesa con un grano 220 de pre-afilado, piedra grano 800 y 1200 piedras sedimentarias para afilar, además de una piedra de grano 4000 y una de pulido de grano 8000 para rectificado y pulido.	2	set 5 piezas
18.8	6" Sistema de tres Piedras de afilar. 3 piedras montadas sobre la rotación de triángulo de plástico moldeado para facil rotación e Identificación Moldeado de plástico con base antideslizante pies de goma para Imayor Seguridad. Tamaño de piedra: 6" x 1 5/8" x 3/8". Grano: Medio Arkansas - 600 Grit, Fine Arkansas - 1000 Grit, sintética gruesa	30	set 3 piezas
18.9	6" Sistema de tres Piedras de diamante. 3 piedras montadas sobre la rotación de triángulo de plástico moldeado para facil rotación e Identificación Moldeado de plástico con base antideslizante pies de goma para la Seguridad. Tamaño de piedra: 6" x 1 5/8" x 3/8". Grano:	30	set 3 piezas
18.10	Piedra al agua con superficie multiformas, Piedra para afilado de gubias, dos piezas, grano 280, Dimensiones 98 x 65 x 20 mm.	6	set 2 piezas
18.11	Piedra al agua con superficie multiformas, Piedra para afilado de gubias, dos piezas, grano 1000, Dimensiones 98 x 65 x 20 mm.	6	set 2 piezas
18.12	Piedra al agua con superficie multiformas, Piedra para afilado de gubias, dos piezas, grano 3000, Dimensiones 98 x 65 x 20 mm.	6	set 2 piezas
18.13	Afilador de diamantes set 3 piezas, medidas 2 "W x 6" x 1/8 "D. y los granos son: 325, 600, y 1200 .	20	set 3 piezas

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
LOTE No. 19 HERRAMIENTAS DE GOLPE			
19.1	Martillo pequeño de tapicero, uso múltiple con forma de cabeza clásico para el montaje y la incrustación de trabajo. aleta es redondeada, Mango de fresno. Peso de la cabeza 180 g, Longitud total 300 mm, diametro de cabeza: 20mm	30	unidad
19.2	Martillo de cara suave se utiliza para los trabajos de montaje . Con lado de dureza media y de poliuretano color inalterable y resistente al desgaste . Es adecuado para trabajos de montaje y ajuste. Medidas: Diámetro de la cabeza 30 o 40 mm, longitud total 290 o 325 mm, peso total de 300 g .	30	unidad

19.3	Martillo simple martillo ergonómico con mango acanalado y irrompible eje de tubo de acero oval. una garra fuerte delgada ofrece fácil acceso a las cabezas de clavos sin dejar marcas en la superficie. Cara ligeramente curvada . Peso de la cabeza 600 g longitud total 355 mm.	10	unidad
19.4	Martillo con una cara grande , ligeramente curvada pequeños golpes , así como un lado - peña de la bola para la creación de una mirada martillada . Chasing se refiere a la texturización decorativo de superficies metálicas . mango ceniza. Ø 28/14 mm Peso 110 g Cabeza longitud total 270 mm	10	unidad
19.5	Mazo de goma . laborado en materiales de goma. En color fuerte y brillante para facil ubicacion. Cada martillo tiene perdigones de plomo para la fuerza adicional y absorción de impactos. Manipular empuñaduras con textura para el control deslizante. Medidas: Diámetro de la cabeza 54 mm,Longitud total 305 mm,Peso total 330 g	12	unidad
19.6	Martillo de orejas. De uña simple con mango ergonómico, acanalado y irrompible eje de tubo de acero oval. Una garra fuerte delgada permite un fácil acceso a las cabezas de los clavos sin dejar marcas en la superficie. la cara ligeramente curvada. Meseasurements: 600 g Peso de la cabeza, Longitud total 355 mm.	12	unidad

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
LOTE No. 20 HERRAMIENTAS DE MONTAJE			
20.1	Llave ajustable 8 elaborada en acero de 8" de largo.	6	unidad
20.2	Juego de destornilladores de 10 piezas. Destornilladores con diseño ergonómico, agarre de goma antideslizante, mecanizados con precisión y agarre más rápido de forma segura, se resiste a deslizarse fuera. Barra revestida resistente al óxido, punta magnética para sostener el tornillo con seguridad y caja para guardarlos.	30	set 10 piezas
20.3	Juego de destornilladores pequeños de 54 piezas (de Joyero). agarre de goma antideslizante. Medidas varias	30	set 10 piezas
20.4	Llave ajustable 12" . Diseño de la cabeza estrecha por un espacio limitado . Medida métrica mandíbula para facilitar tamaño de sujetador.Cuerpo de aleación de acero forjado . Mango revestido en go para facil agarre.	12	unidad
20.5	145-Pc. Juego de herramientas de mecánico. Un conjunto para cubrir todas las necesidades básicas de su mecánico. Cromo vanadio forjado cuerpo de torque, fuerza y durabilidad y un acabado de cromo pulido completo para la protección contra la corrosión. (raches,dados,llaves allen,llaves de estrella,llaves para mecanica)	6	set 145 piezas

Sección 3b: Servicios conexos

Además de la Lista de Requisitos del cuadro que antecede, se ruega a los Licitantes tomen nota de los siguientes requisitos, condiciones y servicios conexos relacionados con el total cumplimiento de los requisitos:

<p>Condiciones de entrega [Incoterms (Términos de Comercio Internacional) 2010] (por favor, enlacen con lista de precios)</p>	<p>✓ CIP: Lugar de destino final o lugar de entrega</p> <p>CIP El vendedor se hace cargo de todos los costes, incluidos el transporte principal desde el país de origen, y dentro del país de destino, y el seguro, hasta que la mercancía llegue al PUNTO CONVENIDO en el país de destino. El riesgo se transfiere al comprador en el momento de la entrega de la mercancía en el punto convenido. Aunque el seguro lo ha contratado el vendedor, el beneficiario es el comprador.</p> <p>El Incoterm CIP se puede utilizar con cualquier modo de transporte o con una combinación de ellos (transporte multimodal).</p> <p>El seguro será contra riesgo de pérdida, daño o destrucción de la mercancía hasta su entrega, en el punto convenido, se incluirán además los riesgos de guerra, huelgas, motines y disturbios civiles, y será del 110% del monto del contrato en la misma moneda.</p>
<p>Dirección exacta del lugar de entrega o instalación</p>	<p><u>Depósitos de FUNDAMUSICAL, Caracas-Venezuela.</u></p> <p><u>Para cargas marítimas:</u> Puerto de la Aduana Marítima de La Guaira, Venezuela.</p> <p><u>Para cargas aéreas:</u> Aeropuerto Internacional Simón Bolívar, Aduana Aérea de Maiquetía, Venezuela.</p> <p>EL PNUD realizará el trámite de nacionalización y desaduanaje a través de un agente aduanal con experiencia en tramitación de cargas bajo la modalidad de Franquicia Diplomática.</p>
<p>Modo de transporte preferido</p>	<p>✓ aéreo ✓ marítimo</p>
<p>Transportista preferido del PNUD, si procede⁸</p>	<p>Agente Aduanal designado por el proyecto en destino (Venezuela) para realizar las formalidades aduaneras.</p>

⁸ En función de los Incoterms (Términos de Comercio Internacional). Esta sugerencia de utilizar un transportista preferido por el PNUD se hace únicamente por razones de familiaridad con los procedimientos y requisitos documentales que se aplican al PNUD en el despacho de aduanas.

<p>Distribución de los documentos de embarque (si se utiliza un transportista)</p>	<p>Los documentos de embarque deben enviarse al PNUD, por lo menos dos (2) semanas antes de la llegada de la carga al puerto o aeropuerto de destino y, si no los recibe, el Proveedor será responsable por cualquier gasto resultante de ello. El Proveedor debe indicar como consignatario de los bienes en todos los documentos a: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD).</p> <p>Los Documentos de Embarque requeridos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Original y dos (02) copias del documento de embarque (AWB o BL), especificando el número de bultos, el volumen y el peso total en Kg; • Dos (2) originales de la factura del Proveedor en que se indiquen la descripción, cantidad, precio unitario y monto total de los bienes (Debe estar en español o incluir su traducción). • Original y copia de la lista de empaque, con indicación del contenido de cada bulto, peso en Kg (Debe estar en español o incluir su traducción). • Certificado de seguro (110% del valor total de la carga); • Original y copia del certificado de garantía de los bienes del fabricante o proveedor principal; • Copia del certificado de origen de los bienes o de exportación de los bienes.
<p>Fecha de entrega</p>	<p>60 días a partir de la emisión de la orden de compra (PO)</p>
<p>El despacho de aduana⁹, si procede, lo realizará el:</p>	<p>Agente Aduanal designado por el proyecto en destino (Venezuela) para realizar las formalidades aduaneras.</p>
<p>Inspección ex fábrica/previa al embarque</p>	<p>No requerida</p>
<p>Inspección a la entrega</p>	<p>El PNUD Venezuela, designará a un (01) miembro para asistir a la entrega de los bienes en el lugar de destino convenido.</p>
<p>Requisitos de instalación</p>	<p>No requerida</p>
<p>Requisitos de verificación</p>	<p>No requerida</p>
<p>Ámbito de la formación en materia de operación y mantenimiento</p>	<p>No requerida</p>
<p>Encargos</p>	<p>No requerido</p>
<p>Requisitos de soporte técnicos</p>	<p>No requerido</p>
<p>Condiciones de pago (pago por adelantado máximo de 20% del precio total, con arreglo a las políticas del PNUD)</p>	<p>1.En el caso de Pago de bienes importados: Los pagos se efectuarán en Dólares de los Estados Unidos de América (USD) u otra moneda de libre convertibilidad exclusivamente cuando los bienes se importen a Venezuela y bajo las siguientes condiciones:</p> <p>(i) Al embarcar los bienes: Setenta (70%) del precio total de los bienes embarcados estipulados en la Orden de Compra,</p>

⁹ Relaciónese con los Incoterms que se apliquen.

	<p>se pagará mediante transferencia en la cuenta del Proveedor, abierta a su favor en un banco de su país, contra presentación de los documentos especificados a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Original y dos (02) copias del documento de embarque (AWB o BL), especificando el número de bultos, el volumen y el peso total en Kg; • Dos (2) originales de la factura del Proveedor en que se indiquen la descripción, cantidad, precio unitario y monto total de los bienes (Debe estar en español o incluir su traducción). • Original y copia de la lista de empaque, con indicación del contenido de cada bulto, peso en Kg (Debe estar en español o incluir su traducción). • Certificado de seguro (110% del valor total de la carga); • Original y copia del certificado de garantía de los bienes del fabricante o proveedor principal; • Copia del certificado de origen de los bienes o de exportación de los bienes. <p>(ii) A la entrega de los bienes, inspección y aceptación final: Treinta por ciento (30%) del precio de los bienes recibidos estipulados en la Orden de Compra, se pagará mediante transferencia en la cuenta del Proveedor, en un banco de su país, contra presentación de una solicitud de pago acompañada de las Actas de Entrega de los Bienes debidamente firmadas y selladas por las personas autorizadas a recibir y el certificado de aceptación emitido por el Coordinador/Director del Proyecto.</p> <p><u>2.En caso de bienes suministrados desde el país del Comprador (Venezuela):</u> Los pagos se realizarán en moneda local (Bolívares) exclusivamente.</p> <p>(i)A la entrega, después de la inspección y aceptación final por la totalidad de los bienes: Cien por ciento (100%) del precio de los bienes recibidos estipulado la Orden de Compra, que será pagado mediante transferencia en la cuenta del Proveedor que se indique, contra presentación de una solicitud de pago acompañada de las Actas de Entrega de los Bienes debidamente firmadas y selladas por las personas autorizadas a recibir y el certificado de aceptación emitido por el Coordinador/Director del Proyecto.</p>
<p>Condiciones para la liberación del pago</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inspección a la llegada al destino ✓ Aceptación por escrito de los bienes, basada en el pleno cumplimiento de los requisitos de la IAL.
<p>Servicios posventa exigidos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Unidad de reemplazo durante el plazo de mantenimiento o reparación.

**Toda la documentación,
incluidos catálogos,
instrucciones y manuales
operativos estará escrita en el
siguiente idioma:**

- inglés
- español

Sección 4: Formulario de Presentación de la Oferta¹⁰

(Este documento deberá presentarse en papel de cartas con el encabezamiento del Licitante. Salvo en los campos que se indican, no se podrán introducir cambios en este modelo.)

[Indíquese: lugar, fecha]

A: [Indíquese: nombre y dirección del/de la coordinador/a del PNUD]

Estimado señor/Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer al PNUD los bienes y servicios conexos [indíquese el nombre de los bienes y servicios tal como figura en la laL] conforme a los requisitos que se establecen en la Invitación a Licitación de fecha [especifíquese]. De igual manera, remitimos nuestra propuesta, que incluye la Oferta Técnica y el Calendario de Pagos.

Por la presente declaramos que:

- a) toda la información y las afirmaciones realizadas en esta Oferta son verdaderas, y aceptamos que cualquier malinterpretación contenida en ella pueda conducir a nuestra descalificación;
- b) no estamos incluidos actualmente en la lista de proveedores suspendidos o retirados de la ONU u otro tipo de agencia de la ONU, ni estamos asociados con ninguna empresa o individuo que aparezca en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU;
- c) no estamos en situación de bancarrota pendiente, o litigios pendientes o ninguna otra acción legal que pudiera poner en peligro nuestra operación como empresa en funcionamiento, y
- d) no utilizamos ni tenemos previsto emplear a ninguna persona que esté o haya estado empleada recientemente por la ONU o el PNUD.

Confirmamos que hemos leído y entendido, y por consiguiente aceptamos plenamente la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas que describe los deberes y responsabilidades que se requieren de nosotros en esta laL, así como los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD.

Asimismo, manifestamos nuestro compromiso de respetar la presente Oferta durante [periodo de validez, según se indica en la Hoja de Datos].

¹⁰ No se hará ninguna modificación ni supresión a este formulario. Cualquier modificación o supresión puede llevar al rechazo de la Oferta.

En caso de aceptación de nuestra Oferta, nos comprometemos a iniciar los suministros de bienes y la provisión de servicios a más tardar en la fecha indicada en la Hoja de Datos.

Estamos plenamente conscientes y reconocemos que el PNUD no tiene la obligación de aceptar esta Oferta, que nos corresponde a nosotros asumir todos los costos relacionados con su preparación y presentación, y que en ningún caso será el PNUD responsable o estará vinculado a dichos costos, con independencia del desarrollo y resultado de la evaluación.

Atentamente les saluda,

Firma autorizada *[firma completa e iniciales]*: _____

Nombre y cargo del firmante: _____

Nombre de la empresa: _____

Información de contacto: _____

[sírvanse sellar esta carta con el sello de su empresa, si lo tuvieran]

Sección 5: Documentos que avalan la elegibilidad y las calificaciones del Licitante

Formulario de informaciones del Licitante¹¹

Fecha: *[indíquese la fecha (día, mes y año) de presentación de la Oferta]*
laL n°: *[indíquese el número]*

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre legal del Licitante <i>[indíquese el nombre legal del Licitante]</i>		
2. Si se trata de un Joint Venture , nombre legal de cada una de las partes: <i>[indíquese el nombre legal de cada una de las partes de Joint Venture]</i>		
3. País o países actuales o previstos para el registro/operación: <i>[indíquese el país de registro actual o previsto]</i>		
4. Año de registro en dicho lugar: <i>[indíquese el año de registro del Licitante]</i>		
5. Países donde opera	6. N° de empleados en cada país	7. Años de operación en cada país
8. Dirección o direcciones legal(es) de registro/operación: <i>[indíquese la dirección legal del Licitante en el país de registro]</i>		
9. Monto y descripción de los tres (3) contratos mayores realizados durante los últimos cinco (5) años		
10. Última calificación crediticia (con puntuación y fuente, si las hay)		
11. Breve descripción de la historia judicial (litigios, arbitrajes, reclamaciones, etc.), con indicación de la situación actual y los resultados, en los casos ya resueltos.		
12. Información sobre el representante autorizado del Licitante Nombre: <i>[indíquese el nombre del representante autorizado del Licitante]</i> Dirección: <i>[indíquese la dirección del representante autorizado del Licitante]</i> Teléfono/Fax: <i>[indíquese los números de teléfono y fax del representante autorizado del Licitante]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indíquese la dirección electrónica del representante autorizado del Licitante]</i>		

¹¹ El Licitante completará este formulario siguiendo las instrucciones. Además de proporcionar información adicional, no se permitirá realizar ninguna modificación del formulario ni se aceptarán sustituciones.

13. ¿Está usted incluido en la Lista Consolidada 1267/1989 de las Naciones Unidas? (Sí / No)

14. Se adjuntan copias de los documentos originales siguientes:

- Todos los requisitos documentales que se establecen en la Hoja de Datos
- Si se trata de un Joint Venture/Consortio, copia del memorando de entendimiento o carta de intenciones para la creación de un la JV/consorcio, o registro de JV/consorcio, si lo hay
- Si se trata de una corporación pública o una entidad controlada o propiedad del Estado, documentos que establecen la autonomía financiera y legal y el cumplimiento del derecho mercantil.

Formulario de informaciones sobre socios de un Joint Venture(si se encuentra registrado)¹²

Fecha: *[indíquese la fecha (día, mes y año) de presentación de la Oferta]*
 laL n°: *[indíquese el número]*

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre legal del Licitante <i>[indíquese el nombre legal del Licitante]</i>		
2. Nombre legal del asociado al JV: <i>[indíquese el nombre legal de asociado]</i>		
3. País de registro de laJV: <i>[indíquese el país de registro de la empresa mixta]</i>		
4. Año de registro: <i>[indíquese el año de registro del asociado]</i>		
5. Países donde opera	6. N° de empleados en cada país	7. Años de operación en cada país
8. Dirección o direcciones legal(es) de registro/operación: <i>[indíquese la dirección legal del asociado en el país de registro]</i>		
9. Valor y descripción de los tres (3) contratos mayores realizados durante los últimos cinco (5) años		
10. Última calificación crediticia (si la hay)		
11. Breve descripción de la historia judicial (litigios, arbitrajes, reclamaciones, etc.), con indicación de la situación actual y los resultados en los casos ya resueltos.		
12. Información sobre el representante autorizado del asociado al JV Nombre: <i>[indíquese el nombre del representante autorizado del asociado aJoint venture]</i> Dirección: <i>[indíquese la dirección del representante autorizado del asociado aJoint Venture]</i> Teléfono/Fax: <i>[indíquese el teléfono/fax del representante autorizado del asociado a laJoint Venture]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indíquese la dirección electrónica del representante autorizado del asociado aJoint Venture]</i>		
14. Se adjuntan copias de los documentos originales siguientes: <i>[márquense el</i>		

¹² El Licitante completará este formulario siguiendo las instrucciones. Además de proporcionar información adicional, no se permitirá realizar ninguna modificación del formulario ni se aceptarán sustituciones.

cuadro o los cuadros de los documentos originales que se adjuntan]

- Todos los requisitos documentales que se establecen en la Hoja de Datos
- Artículos de la incorporación o Registro de la empresa citada en el punto 2 supra.
- Cuando se trate de una entidad de propiedad pública, los documentos que establecen su autonomía financiera y legal y sujeción al Derecho Comercial.

Sección 5 a. Tabla de cumplimiento Presentación de Documentos

Documentos que deben suministrarse	Cumple	No cumple	No aplica	Observaciones
A. Portada				
B. Índice de documentos;				
C. Información de contacto del oferente (dirección, teléfono, fax, correo electrónico, nombre del contacto);				
D. Formulario de Presentación de la Oferta (según la sección 4): totalmente completada y debidamente firmada por el Representate Legal;				
E. Formulario de información del licitante (de acuerdo con la sección 5) acompañada de los siguientes documentos;				
1. Perfil de la empresa que <u>no</u> deberá exceder de quince (15) páginas, incluyendo folletos impresos y catálogos de productos de interés para los bienes y servicios que se vayan a adquirir				
2. Certificado de Registro de la empresa, que incluya los estatutos de la empresa o un documento equivalente si el Licitante no es una corporación				
3. En el caso de Joint Venture/consorcio(s) de empresas, éstas deben presentar: i) copia carta de intención de consorciarse, o ii) en caso de estar registrado, el Formulario de informaciones sobre los socios de un Joint Venture/consorcio (Sección 5) y la copia del documento consorcial debidamente notariado. En ambos casos debe indicarse el porcentaje (%) de la participación de cada una de las empresas y que se obligan solidaria y mancomunadamente frente al comprador y a terceros, así como el nombre de la Empresa Líder que asumirá la representación legal.				
4. Relación de miembros de la Junta Directiva y sus cargos, con la debida certificación del Secretario de la empresa, o un documento equivalente si el Licitante no es una corporación y nombre del Representante Legal.				

5. Registro fiscal/Certificado de pagos expedido por la Autoridad de Recaudación Tributaria, que pruebe que el Licitante está al corriente de sus obligaciones de pago de impuestos, o Certificado de exención fiscal, si tal es la situación tributaria del Licitante				
6. Documentos de registro de marca comercial, si aplica.				
7. Carta oficial de nombramiento como Representante Local, si el Licitante presenta una Oferta en nombre de una entidad ubicada fuera del país				
8. Último informe financiero auditado (estado de resultados y balance general).				
<i>Viabilidad Financiera:</i>				
<i>Se realizará un análisis financiero con los valores acumulados de las cuentas de pasivos y activos totales y circulantes, para medir la capacidad financiera del Licitante:</i>				
9 <i>Índice de Liquidez = Activo Circulante / Pasivo Circulante = debe ser igual o mayor a 1.</i>				
10 <i>Índice de endeudamiento: Coeficiente Medio de endeudamiento= Total Pasivo / Total Activo = debe ser igual o menor a 1</i>				
11. Certificación o autorización emitida por el fabricante o por Distribuidor Autorizado que faculta al Licitante como Agente de Ventas (si el Licitante no es ni fabricante ni Distribuidor autorizado).				
12 Una declaración que establezca si algunos de los bienes adquiridos requieren licencia de importación o exportación, si hay algún tipo de restricción en el país de origen.				
13. Confirmación de haber obtenido en el pasado licencias de esta naturaleza y expectativas de obtener todas las licencias necesarias en caso de selección de la oferta;				
14. Certificado de calidad (ISO, UNE-EN ISO 14025, UNE-ISO 14040, EN ISO 14044, Energy Star), si aplica				
15. Certificados de cumplimiento ambiental, acreditaciones, marcas o etiquetas, u otras pruebas en sus prácticas de negocios o en los bienes que fabrica, si aplica				
16. Certificado del Registro de Patentes, si alguna de las tecnologías presentadas en la Oferta está patentada por el Licitante.				

17. Documentación completa, información y declaración de cualquier tipo de bienes clasificados, o que puedan serlo, como "mercancías peligrosas", si aplica.				
18. AutoDeclaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU, o en la lista de la División de Adquisiciones de la ONU o en cualquier otra lista suspensiva de la ONU.				
19. Toda la información relativa a cualquier litigio, pasado y presente, durante los últimos cinco (5) años, en el que estuviera involucrado el Licitante, indicando las partes interesadas, el objeto del litigio, los montos involucrados y la resolución final, si el litigio ya concluyó.				
20. Declaración de rendimiento satisfactorio de los 3 clientes principales, en términos de valor de los contratos de los pasados 5 años				
21. Tabla de Cumplimiento - Presentación de Documentos (Sección 5a)				
A. Oferta técnica (de acuerdo con la sección 6) formulario completo y debidamente firmado por el Representante Legal, la lista de bienes y plan de entrega ofrecido.				
22. Documento con las características técnicas y de funcionamiento de los bienes. (Incluir Ficha con especificaciones técnicas o catálogos de los equipos)				
23. Plan de entrega/Cronograma detallado el cual debe estar dentro de los límites máximos de tiempo requerido.				
24. Tabla de Cumplimiento de Requisitos Técnicos (Sección 6a)				
25. Formulario de Oferta Financiera (Oferta - de acuerdo a la sección 7) formulario completo y debidamente firmado por el Representante Legal.				
26La garantía de la oferta (de acuerdo con la sección 8).				

Sección 6: Formulario de Oferta Técnica¹³

INDÍQUESE EL TÍTULO DE LA INVITACIÓN A LICITAR

Nombre de la empresa u organización licitantes:	
País de registro:	
Nombre de la persona de contacto para esta Oferta:	
Dirección:	
Teléfono / Fax:	
Correo electrónico:	

SECCIÓN 1: EXPERIENCIA DE LA EMPRESA U ORGANIZACION

En esta Sección se debe explicar, en su totalidad, los recursos del Licitante en términos de personal e instalaciones necesarias para la realización de este encargo.

- 1.1. Breve descripción del Licitante como entidad: Proporcionen una breve descripción de la empresa u organización que presenta la Oferta, sus mandatos legales y actividades de negocios autorizadas, el año y el país de constitución, los tipos de actividades llevadas a cabo, el presupuesto anual aproximado, etc. Incluyan referencias a su buena reputación o cualquier antecedente de litigios / arbitrajes en que haya estado implicada la empresa u organización y que pudiera afectar negativamente o tener repercusión en la ejecución de los servicios, con indicación de la situación o el resultado de este litigio / arbitraje.
- 1.2.: Proporcionen el último informe financiero auditado (declaración de ingresos y balance), describa la capacidad financiera (liquidez, líneas de créditos standby, etc) del licitante para contratar. . Incluyan cualquier indicación de la calificación de crédito, calificación de la industria, etc.
- 1.3. Trayectoria y experiencias: Proporcionen la siguiente información relativa a la experiencia empresarial en los últimos cinco (5) años, que tenga relación o sea relevante para las exigencias del presente Contrato.

Nombre del proyecto	Cliente	Valor del contrato	Periodo de actividad	Tipos de actividades realizadas	Situación o fecha de terminación	Referencias de contacto (nombre, teléfono, correo electrónico)

¹³ Las Ofertas Técnicas que no sean presentadas en este formato podrán ser rechazadas.

SECTION 2 - ÁMBITO DEL SUMINISTRO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SERVICIOS CONEXOS

En esta Sección se debe demostrar la aceptabilidad del Licitante ante las especificaciones identificando los componentes específicos propuestos, abordando los requisitos, según se especifique, punto por punto; proporcionando una descripción detallada de las características de ejecución esenciales propuestas; y demostrando de qué modo esta Oferta prevé cumplir con las especificaciones o superarlas.

2.1 Ámbito del suministro: Rogamos proporcionen una descripción detallada de los bienes a suministrar, indicando claramente la forma en que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en esta IaL (véase cuatro); y describan de qué modo suministrará la organización/empresa los bienes y servicios conexos, teniendo en cuenta la adecuación a las condiciones locales y el medio ambiente del proyecto.

Nº de artículo	Descripción/especificación de bienes	Fuente/fabricante	País de origen	Cantidad	Certif. de calidad/licencia de exportación, etc. (indíquese lo que proceda y si se adjunta)

Se podría añadir a esta sección un documento de apoyo con detalles completos

2.2 Mecanismos de garantía de calidad técnica: La Oferta también incluirá detalles de los mecanismos internos del Licitante en materia de revisión técnica y garantía de calidad, todos los certificados de calidad correspondientes, licencias de exportación y otros documentos que atestigüen la superioridad de la calidad de los productos y tecnologías que serán suministrados.

2.3 Informes y monitoreo: Sírvanse proporcionar una breve descripción de los mecanismos propuestos en este proyecto destinados a informar al PNUD y sus socios, incluyendo un calendario de informes.

2.4 Subcontratación: Expliquen si prevén subcontratar algún trabajo, a quién, qué porcentaje de la obra, la razón de ser de la subcontratación y las funciones de los subcontratistas propuestos. Se debe prestar especial atención a proporcionar una descripción clara de la función de cada entidad y cómo cada uno va a funcionar como un equipo.

2.5 Riesgos y medidas de mitigación: Sírvanse describir los riesgos potenciales para la implementación de este proyecto que puedan afectar el logro de los resultados esperados y su terminación oportuna, así como su calidad. Describir las medidas que se pondrán en marcha para mitigar estos riesgos.

2.6 Plazos para la Implementación: El Licitante deberá presentar un diagrama de Subsidio o calendario del proyecto en el que se indicará la secuencia detallada de las actividades que se llevarán a cabo y sus plazos correspondientes.

2.7. Asociaciones (opcional): Expliquen las asociaciones con organizaciones locales, internacionales o de otro tipo que se hayan previsto para la ejecución del proyecto. Se debe prestar especial atención a proporcionar una imagen clara de la función de cada entidad y cómo cada uno va a funcionar como un equipo. Se ruega el envío de las cartas de compromiso de los socios así como indicaciones de si algunos o todos han trabajado conjuntamente en otros proyectos anteriores.

2.8. Estrategia de lucha contra la corrupción (opcional): Definan la estrategia de lucha contra la corrupción que se aplicará a este proyecto para prevenir el uso indebido de los fondos; describan asimismo los controles financieros que se instaurarán.

2.9 Declaración de divulgación total: Con ella se pretende conocer cualquier posible conflicto, de acuerdo con la definición de "Conflicto" que se hace en la Sección 4 de este documento, si procede.

2.10 Otros: Otros comentarios o informaciones sobre la Oferta y su ejecución.

SECTION 3: PERSONAL

3.1 Estructura de gestión: Describan el enfoque de gestión global en relación con la planificación y implementación del contrato. Incluyan un organigrama de la gestión del contrato, si se les adjudica.

3.2 Cuadro horario del personal: Sírvanse proporcionar una hoja de cálculo que muestre las actividades de cada miembro del personal y el tiempo asignado para su participación. Dada la importancia crítica de la preparación del personal para el éxito del Contrato, el PNUD no permitirá realizar sustituciones de personal cuyas calificaciones hayan sido examinadas y aprobadas durante el proceso de licitación. (Si la sustitución de dicho personal es inevitable, el o los reemplazantes estarán sujetos a la aprobación del PNUD. No podrá derivarse ningún aumento de costos como resultado de una sustitución.)

3.3 Calificaciones del personal clave: Sírvanse proporcionar currículos del personal clave (jefe de equipo, personal directivo y empleados disponible en la ejecución de este proyecto. Los currículos deben demostrar las calificaciones en ámbitos relevantes para el Contrato. Rogamos utilicen el siguiente formulario:

Nombre:		
Cargo en relación con este Contrato:		
Nacionalidad:		
Información de contacto:		
Países en los que ha adquirido su experiencia de trabajo:		
Conocimientos lingüísticos:		
Calificaciones educativas y otras:		
Resumen de experiencia: <i>Destáquese la experiencia en la región y en proyectos similares.</i>		
Periodo: De – A	Nombre de la actividad / proyecto / organización de financiación, si procede:	Nombre del empleo y las actividades desarrolladas / descripción de la función desarrollada:
<i>p.ej. junio 2004-enero 2005</i>		
<i>Etc.</i>		
<i>Etc.</i>		
Referencias (mín. 3):	<i>Nombre Cargo Organización Información de contacto – Dirección; teléfono; Correo electrónico; etc.</i>	

Declaración:

Por la presente, confirmo mi intención de servir en el puesto indicado, así como mi disponibilidad actual para servir durante el periodo del contrato propuesto. También entiendo que cualquier declaración intencionalmente falsa de los datos descritos anteriormente puede conducir a mi inhabilitación, antes de mi entrada en funciones o durante las mismas.

Firma del Jefe de Equipo/Miembro designado
firmado

Fecha

Sección 7: Formulario de Oferta Financiera¹⁴

El Licitante está obligado a presentar su Oferta Financiera según se indica en las Instrucciones a los Licitantes.

La Oferta Financiera deberá ofrecer un desglose detallado de precios unitarios a precios en lote sobre los costos de todos los bienes y servicios relacionados que se proporcionarán, s. Rogamos proporcionen cifras separadas para cada grupo o categoría funcional.

Las estimaciones de artículos de costo reembolsable, como gastos de viaje y gastos de bolsillo, deberán figurar por separado.

Se sugiere la utilización del formulario que se muestra en a continuación se ofrecen como guía para la preparación de la Oferta Financiera. El formulario incluye gastos específicos que podrán o no ser exigidos o aplicables, pero que se utilizan a modo de ejemplo.

A. Desglose de costos por objetivo*

Nº	Objetivos <i>[indíquense en los términos utilizados en los TdR]</i>	Fecha prevista de entrega o terminación	Porcentaje del precio total	Precio (Suma global, todo incluido)
1	Objetivo 1		[porcentaje sobre el precio total de cada entregable sobre el precio total para los propósitos de pago tal como se indica en los IaL)	
2	Objetivo 2			
3			
	Total		100%	

*Este desglose será la base de los tramos de pago

B. Desglose de costos por componente

Los Licitantes deberán presentar el desglose de costos de los precios indicados supra para cada entregable basándose en el formulario que se adjunta a continuación. El PNUD utilizará el desglose de costos a efectos de evaluar la adecuación de los precios, así como para calcular los precios en caso de que ambas partes hayan acordado añadir nuevos objetivos o servicios.

¹⁴ No podrá realizarse ninguna supresión o modificación en este formulario. Toda supresión o modificación puede conducir al rechazo de la Oferta.

Resultados y subcomponentes	(a) Cantidad	País de origen	(b) Precio unitario	(c))=(a)x(b) Costo total de los bienes	Breve descripción de los servicios conexos	(d) Costo de los servicios conexos	(c) + (d) Precio total
I. Resultado 1							
Subcomponente 1							
Subcomponente 2							
Subcomponente 3							
II. Resultado 2							
Subcomponente 1							
Subcomponente 2							
Subcomponente 3							
III. Otros costos conexos							
PRECIO TOTAL							

Sección 8: FORMULARIO DE GARANTÍA DE LA OFERTA

(Este documento se finalizará utilizando el encabezamiento oficial del banco emisor. Excepto en los campos indicados, no podrán introducirse cambios a este formulario)

A: PNUD

[indicar la información de contacto que figura en la Hoja de Datos]

POR CUANTO [*nombre y dirección del Contratista*] (en lo sucesivo denominado "el Licitante") ha presentado una Oferta al PNUD en fecha ... para el suministro de bienes y la ejecución de servicios correspondiente a la Invitación a Licitación [*indíquese el título de la IaL*] (en lo sucesivo denominado "la Oferta");

Y POR CUANTO han estipulado ustedes que el Licitante proporcione una Garantía Bancaria de un banco reconocido por la suma especificada en la IaL como garantía en el caso de que el Licitante:

- a) no llegue a firmar el contrato después de la adjudicación de éste por el PNUD;
- b) retire su Oferta después de la fecha de apertura de las Ofertas;
- c) no cumpla con las modificaciones de requisitos del PNUD, según se indica en la Sección F.3 de la IaL;
- d) no aporte la Garantía de Ejecución, los seguros o los restantes documentos que el PNUD pueda exigir como condición para la efectividad del contrato;

Y POR CUANTO hemos acordado otorgarle al Licitante esta Garantía Bancaria;

POR LO TANTO afirmamos por la presente que somos Garante y Responsable ante ustedes, en nombre del Licitante, hasta un total de [*monto de la Garantía*] [*en letras y cifras*], que constituye la suma pagadera en los tipos y proporciones de monedas en que se pague la Oferta, que nos comprometemos a pagar a ustedes contra su primera solicitud por escrito y sin argumentaciones ni objeciones de ningún tipo la suma o sumas dentro de los límites de [*monto de la garantía arriba indicado*] sin necesidad de que se prueben o acrediten los motivos o las razones de su demanda, en la suma especificada por la misma.

Esta garantía será válida hasta una fecha a 30 días desde la fecha de expedición por el PNUD de un certificado de plena aceptación de todos los bienes y de un desempeño satisfactorio/ finalización de todos los servicios por el Licitante.

FIRMA Y SELLO DEL BANCO PROVEEDOR DE LA GARANTÍA

Fecha

Nombre del Banco

Dirección

Sección 9: FORMULARIO DE GARANTÍA DE EJECUCIÓN¹⁵

(Este documento se finalizará utilizando el encabezamiento oficial del banco emisor.

Excepto en los campos indicados, no podrán introducirse cambios a este formulario)

A: PNUD

[indicar la información de contacto que figura en la Hoja de Datos]

POR CUANTO [*nombre y dirección del Contratista*] (en lo sucesivo denominado "el Contratista") ha aceptado, en cumplimiento del Contrato n° ... de fecha ..., suministrar los bienes y ejecutar los servicios correspondientes(en adelante "el Contrato");

Y POR CUANTO ha sido estipulado por ustedes en dicho Contrato que el Contratista proveerá una Garantía Bancaria de un banco reconocido por la suma especificada en él como garantía del cumplimiento de sus obligaciones con arreglo al Contrato;

Y POR CUANTO hemos acordado conceder al Contratista dicha Garantía Bancaria;

POR LO TANTO afirmamos por la presente que somos el Garante y Responsable ante ustedes, en nombre del Contratista, hasta un total de [*monto de la garantía*] [*en letras y cifras*], que constituye la suma pagadera, en los tipos y proporciones de monedas en que se pague el precio del Contrato, y que nos comprometemos a pagar contra su primera solicitud por escrito y sin argumentaciones ni objeciones cualquier suma o sumas dentro de los límites de [*monto de la garantía arriba indicado*] sin necesidad de que se prueben o acrediten los motivos o las razones de su demanda, en la suma especificada en la misma.

Esta garantía será válida hasta una fecha a 30 días desde la fecha de expedición por el PNUD de un certificado de desempeño satisfactorio y la finalización completa de servicios por el Contratista.

FIRMA Y SELLO DEL BANCO PROVEEDOR DE LA GARANTÍA

Fecha

Nombre del Banco

Dirección

¹⁵ Si en la IaL se requiere la presentación de una garantía de ejecución como condición para la firma y efectividad del Contrato, la garantía de ejecución que emita el banco del Licitante se ajustará al contenido de este formulario.

Sección 10: Términos y Condiciones Generales de las órdenes de Compra

1. ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta Orden de Compra sólo podrá ser aceptada una vez que el Proveedor haya firmado y devuelto una copia como acuse de recibo, o tras la entrega oportuna de las mercancías de conformidad con los términos de esta Orden de Compra, según se especifica aquí. La aceptación de esta Orden de Compra constituirá un contrato entre las Partes en virtud del cual los derechos y obligaciones de las Partes se regirán exclusivamente por los términos y condiciones de la presente Orden de Compra, incluyendo las presentes Condiciones Generales. Ninguna cláusula adicional o incompatible que propusiere el Proveedor obligará al PNUD, salvo que dé su acuerdo por escrito un funcionario debidamente autorizado del PNUD.

2. PAGO

- 2.1 El PNUD deberá, en cumplimiento de las condiciones de entrega y salvo disposición en contra en la presente Orden de Compra, efectuar el pago en los 30 días siguientes a la recepción de la factura del Proveedor por los bienes y copias de los documentos de embarque especificados en la presente Orden de Compra.
- 2.2 El pago de la factura mencionada supra reflejará cualquier descuento indicado en las condiciones de pago de la presente Orden de Compra, siempre y cuando el pago se efectúe en el plazo estipulado en dichas condiciones.
- 2.3 Salvo que fuera autorizado por el PNUD, el Proveedor deberá presentar una factura en relación con la presente Orden de Compra y en dicha factura se consignará el número de identificación de la citada Orden.
- 2.4 Los precios indicados en esta Orden de Compra no podrán aumentarse, salvo acuerdo expreso y por escrito del PNUD.

3. EXENCION TRIBUTARIA

- 3.1 El Artículo 7 de la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas dispone, entre otras cosas, que las Naciones Unidas, incluidos sus órganos subsidiarios, quedarán exentas del pago de todo tipo de impuestos directos, salvo las tasas por servicios públicos;

además, se exige a las Naciones Unidas de pagar derechos aduaneros e impuestos similares en relación con los artículos importados o exportados de uso oficial. Si alguna autoridad gubernamental se negase a reconocer la exención impositiva de las Naciones Unidas en relación con dichos impuestos, derechos o gravámenes, el Proveedor consultará de inmediato al PNUD a fin de determinar un procedimiento que resulte aceptable para ambas partes.

- 3.2. De igual modo, el Proveedor autoriza al PNUD a deducir de la facturación del Proveedor cualquier monto en concepto de dichos impuestos, derechos o gravámenes, salvo que el Proveedor haya consultado al PNUD antes de abonarlos y que el PNUD, en cada caso, haya autorizado específicamente al Proveedor el pago de los impuestos, derechos o gravámenes en cuestión, bajo protesta. En este caso, el Proveedor entregará al PNUD los comprobantes por escrito de que el pago de los impuestos, derechos o gravámenes se haya realizado y haya sido debidamente autorizado.

4 RIESGO DE PÉRDIDA

El riesgo de pérdida, daño o destrucción de los bienes se regirá de conformidad con Incoterms 2010, a menos que haya sido acordado lo contrario por las Partes en la parte frontal de esta Orden de Compra.

5. LICENCIAS DE EXPORTACIÓN

Con independencia del Incoterm 2010 que se utilice en esta Orden de Compra, el Proveedor obtendrá todas las licencias de exportación que requieran los bienes.

6. BUEN ESTADO DE LOS BIENES Y SU EMBALAJE

El Proveedor garantizará que los bienes, incluido su embalaje, cumplen con las especificaciones establecidas en la presente Orden de Compra y que aptos para los fines a que suelen destinarse dichos bienes y para los fines que el PNUD comunicó expresamente al Proveedor, y que están libres de defectos de materiales y fabricación. El Proveedor garantizará también que las mercancías estén envasadas o embaladas adecuadamente para proteger los bienes.

7. INSPECCIÓN

- 7.1 El PNUD dispondrá de un plazo razonable después de la entrega de la mercancía para inspeccionarla y rechazar y rehusar su aceptación si no cumplen con lo indicado en la presente Orden de Compra, el pago de los bienes de conformidad con la presente Orden de Compra no se considerará una aceptación de la mercancía.
- 7.2 La inspección anterior al embarque no exonerará al Proveedor de ninguna de sus obligaciones contractuales.

8. VIOLACIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

El Proveedor garantiza que el uso o suministro por el PNUD de la mercancía vendida en virtud de la presente orden de compra no viola ninguna patente, diseño, nombre comercial o marca registrada. Además, el Proveedor, de conformidad con esta garantía, indemnizará, defenderá y mantendrá al PNUD y a las Naciones Unidas a salvo de cualquier acción o reclamación interpuesta contra el PNUD o las Naciones Unidas relativa a una supuesta infracción de patente, diseño, nombre comercial o marca en relación con los productos vendidos bajo esta Orden de Compra.

9. DERECHOS DEL PNUD

En caso de incumplimiento por parte del proveedor de sus obligaciones en virtud de los términos y condiciones de esta Orden de Compra, incluyendo pero no limitado a la imposibilidad de obtener las licencias de exportación necesarias o de hacer entrega de todo o parte de los bienes en la fecha o fechas de entrega acordada, el PNUD podrá, después de dar al Proveedor un aviso razonable para que cumpla su obligación y sin perjuicio de cualesquiera otros derechos o recursos, ejercer uno o más de los siguientes derechos:

- 9.1 Adquirir la totalidad o parte de los productos de otros proveedores, en cuyo caso el PNUD podrá exigir al proveedor la responsabilidad por cualquier aumento de los costos en que hubiese incurrido.
- 9.2 Negarse a aceptar la entrega de todos o parte de los bienes.
- 9.3 Rescindir la presente Orden de Compra sin responsabilidad alguna por los gastos de rescisión u otra responsabilidad de cualquier tipo del PNUD.

10. RETRASO EN LA ENTREGA

Sin perjuicio de cualesquiera otros derechos u obligaciones de las partes que constan en el presente, si el Proveedor no pudiera entregar los bienes en la(s) fecha(s) de entrega(s) prevista(s) en esta Orden de Compra, el Proveedor, (i) consultará inmediatamente al PNUD para establecer los medios más rápidos para suministrar la mercancía, y (ii) utilizará un medio rápido de entrega, a su costa (a menos que el retraso se deba a un caso de fuerza mayor), si así lo solicita razonablemente el PNUD.

11. CESION Y QUIEBRA

11.1 El Proveedor no podrá, excepto después de haber obtenido el consentimiento por escrito del PNUD, ceder, transferir, dar en prenda o disponer de otro modo de la presente Orden de Compra, o parte de ella, o cualquiera de los derechos u obligaciones del Proveedor en virtud de la presente Orden de Compra.

11.2 Si el Proveedor cayera en insolvencia o perdiera el control de la empresa por causa de insolvencia, el PNUD podrá, sin perjuicio de cualesquiera otros derechos o recursos, rescindir inmediatamente la presente Orden de Compra emplazando al Proveedor mediante aviso escrito de terminación.

12. UTILIZACIÓN DEL NOMBRE O, EMBLEMA DEL PNUD O DE LAS NACIONES UNIDAS

El Contratista no utilizará en modo alguno el nombre, el emblema o el sello oficial del PNUD o de las Naciones Unidas con ninguna finalidad.

13. PROHIBICIÓN DE PUBLICIDAD

El Proveedor no anunciará ni hará público el hecho de que es un proveedor del PNUD, sin contar antes con la autorización específica del PNUD en cada caso.

14. TRABAJO INFANTIL

El Proveedor declara y garantiza que ni él mismo ni ninguno de sus filiales realiza prácticas que violen los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, en particular el Artículo 32 de la misma que, entre otras cosas, requiere que se proteja a los menores del desempeño

de trabajos peligrosos que entorpezcan su educación o sean nocivos para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

Cualquier violación de esta declaración y estas garantías autorizará al PNUD a rescindir la presente Orden de Compra de inmediato, mediante la debida notificación al proveedor y sin responsabilidad alguna para el PNUD por costos de rescisión u otro tipo de responsabilidad.

15. MINAS

El Proveedor declara y garantiza que ni él mismo ni ninguna de sus filiales se encuentran activa y directamente comprometidos en actividades de patente, desarrollo, ensamblado, producción, comercialización o fabricación de minas, o en actividades conexas relacionadas con los componentes utilizados en la fabricación de minas. El término "minas" se refiere a aquellos dispositivos definidos en el Artículo 2, Párrafos 1, 4 y 5 del Protocolo II anexo a la Convención de 1980 sobre Armas Convencionales Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados.

Cualquier violación de esta declaración o garantías autorizará al PNUD a rescindir el presente Contrato en forma inmediata, mediante la debida notificación al Proveedor, sin que esto implique responsabilidad alguna por los gastos de rescisión o cualquier otra responsabilidad para el PNUD.

16.0 RESOLUCION DE CONFLICTOS

16.1 Resolución de mutuo acuerdo : Las Partes realizarán todos los esfuerzos posibles para resolver de mutuo acuerdo cualquier conflicto, controversia o reclamo que surgiese en relación con la presente Orden de Compra o con algún incumplimiento, rescisión o invalidez relacionados con éste. En caso de que las Partes desearan buscar una solución de mutuo acuerdo mediante un proceso de conciliación, éste tendrá lugar con arreglo a las Reglas de Conciliación de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) vigentes en ese momento, o con arreglo a cualquier otro procedimiento que puedan acordar las Partes.

16.2 Arbitraje: Si el conflicto, controversia o reclamo que pudiera surgir entre las Partes en relación con esta Orden de Compra, o con su incumplimiento, rescisión o invalidez no, se resolviera de mutuo acuerdo con arreglo a lo estipulado en el Artículo 16.1 supra dentro

de los sesenta (60) días a partir de la recepción por una de las Partes de la solicitud de resolución de mutuo acuerdo de la otra Parte, dicha disputa, controversia o reclamo podrá ser sometida por cualquiera de las Partes a un proceso de arbitraje según el Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI vigente en ese momento, incluidas sus disposiciones sobre las leyes aplicables. El tribunal arbitral no tendrá autoridad para imponer sanciones punitivas. Las Partes estarán vinculadas por el fallo del tribunal arbitral resultante del citado proceso de arbitraje, a modo de resolución final de toda controversia, reclamo o disputa.

17. PRIVILEGIOS E INMUNIDADES

Nada de lo estipulado en estos Términos y Condiciones Generales o en esta Orden de Compra se considerará como renuncia a los privilegios e inmunidades de las Naciones Unidas, incluidos sus órganos subsidiarios.

18. EXPLOTACIÓN SEXUAL

18.1 El Contratista deberá tomar todas las medidas necesarias para impedir la explotación o el abuso sexual de cualquier persona por parte del Contratista, de sus empleados o de cualquier otra persona que pueda ser contratada por el Contratista para prestar cualquier servicio en virtud del presente Contrato. Para estos efectos, todo intercambio sexual con cualquier persona menor de dieciocho años, con independencia de cualesquiera leyes relativas al consentimiento, constituirá un caso de explotación y abuso sexual de dicha persona. Además, el Contratista se abstendrá, y tomará todas las medidas adecuadas para prohibir que lo hagan sus empleados u otras personas contratadas por él, intercambien dinero, bienes, servicios, ofertas de empleo u otros artículos de valor por favores o actividades sexuales, o entablar relaciones sexuales que constituyan una explotación o degradación de cualquier persona. El Contratista reconoce y acuerda que estas disposiciones del presente Contrato constituyen una condición esencial del mismo, y que cualquier incumplimiento de esta representación y garantía autorizará al PNUD a rescindir el Contrato de inmediato mediante notificación al Contratista, sin obligación alguna relativa a gastos de rescisión o responsabilidad de ningún otro tipo.

18.2 El PNUD no aplicará la norma que antecede relativa a la edad en ningún caso en que el personal del Contratista o cualquier otra persona contratada por éste para prestar cualquier servicio en virtud

del presente Contrato esté casado(a) con la persona menor de dieciocho años con quien haya mantenido dicho intercambio sexual y cuyo matrimonio sea reconocido como válido ante la ley del país de ciudadanía de las personas involucradas contratadas por el Contratista o de cualquier otra persona que pueda contratar el Contratista para realizar alguno de los servicios que incluye este Contrato.

19. LOS FUNCIONARIOS NO SE BENEFICIARÁN

El Contratista garantizará que ningún funcionario del PNUD o de las Naciones Unidas haya recibido o vaya a recibir beneficio alguno, directo o indirecto, como resultado del presente Contrato o de su adjudicación. El Contratista tendrá presente que la violación de esta disposición constituye un incumplimiento de una cláusula esencial del presente Contrato.

20. FACULTAD PARA INTRODUCIR MODIFICACIONES

Con arreglo al Reglamento Financiero y a las normas del PNUD, únicamente el Funcionario Autorizado del PNUD posee la autoridad para aceptar en nombre del PNUD cualquier modificación o cambio del presente Contrato, o renunciar a cualquiera de sus disposiciones o a cualquier relación contractual adicional de cualquier tipo con el Contratista. Del mismo modo, ninguna modificación o cambio introducidos en el presente Contrato tendrá validez y será aplicable contra el PNUD, a menos que se incluya en una enmienda al presente Contrato debidamente firmada por el Funcionario Autorizado del PNUD y por el Contratista.